

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

MINUTA 719.2

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1964

Meses de 2º TRIMESTRE de 1964

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 26 de junio de 1.964.

con cargo a la TASA 21.14.

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

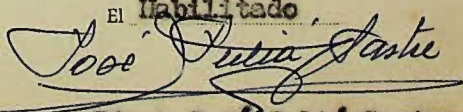
<u>MOVIMIENTO Y DIETAS TASA 21.14</u>	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de cargo al Estado de conformidad con el artículo 1º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1961 Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>Movimiento y Dietas</u> según documento núm. <u>55.000,00</u>	55.000,00	20,30,934,	12 54.045,58
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
..... s/. id. núm.			
TOTAL	55.000,00	20,30,934,	12 54.045,58

LIQUIDACIÓN		
CARGO		
A la transferencia hecha a la c/c. del Banco de España		
titulada "Direcc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos		
a Justificar"		
Libramiento núm.	realizado en <u>5</u> de <u>julio</u>	de <u>1.964</u>
		55.000,—
TOTAL CARGO		55.000,—
DATA		
Importe íntegro de esta cuenta		55.000,—

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arce
JEFATURA

Palma de Mallorca 13 de agosto de 1964.

El Habilitado

Edo.: José Juliá Sastre.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado,

CORREOS



4288

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Director Gral. de Montes, Caz y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.

MADRID



Remitiendo Cuenta 2º - Trimestre Tasa 21.14.

	Distrito Forestal de Caceres
20 AGO. 1964	
Salida N.º 2312	

Remitiendo Cuenta 2ª. TRIMESTRE Tasa 21.14.

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento a lo rodenado por V.I. en Circular núm. 12/1962, adjunto tengo el honor de remitirle, en duplicado, Cuentas -- del 2º. TRIMESTRE del año en curso, referentes a Gastos de Movimiento y Dietas, Jornales Seguros Sociales y Material de Oficinas, devengadas en los trabajos que llevan consigo la percepción de la TASA 21.14.

Diga usted a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 18 de agosto de 1964.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca
Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas
y Exacciones Parafiscales.

MADRID.



RITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 2º. TRIMESTRE actual; - con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 99.500,-- pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21.03</u>	<u>TASA 21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Diets y Locomoción</u>			55.000,--	
<u>Material de Oficina</u>			28.000,--	
<u>Jornales</u>			15.000,--	
<u>Seg. Sociales y Plus F.</u>			1.500,--	
<u>SUMAS TOTALES.....</u>			99.000,--	

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes: 1º.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2º.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y 3º.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 26 de junio de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- P. O.- Firmado ilegible.- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Arriba.- Hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 30 JUN 1964.- Entrada Nº 1125.-

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE,



[Firma manuscrita]

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

MOVIMIENTO-TASAS DIETAS-TASAS

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ABRIL-MAYO-JUNIO de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE IMPUESTO	IMPORTE IMPUESTO TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. FERNANDO ROBBEDO JUNCO, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>F. Robredo</i>	8.040'00	2'50		129'19		7.908'31	
"	D. FERNANDO ROBBEDO JUNCO, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>F. Robredo</i>	9.590'00	2'50		168'94		9.418'56	
"	D. FERNANDO ROBBEDO JUNCO, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>F. Robredo</i>	6.750'00	2'50		99'38		6.648'12	
Ayudante	D. JAVIER MONTAÑER IBANA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>Javier Montañer</i>	10.350'00	5'00		139'13		10.205'87	
"	D. JOSÉ MARTÍN AMIELLA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>José Martín Amiella</i>	6.425'00	2'50		87'45		6.335'05	
"	D. JOSÉ MARTÍN AMIELLA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>José Martín Amiella</i>	4.245'00	1'20		63'60		4.180'20	
Sbgda.	D. ANTONIO GARCÍA ROYGER, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se une recibo nº 1. <i>Suma y sigue</i>	1.600'00	0'80		42'93		1.556'27	

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO	IMPORTE INTEGRO TIMBRE		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Sbda.	D. MIGUEL COLL LLIBRES, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 2.	1.200'--	0'50		34'98		1.164'52	
"	D. FRANCISCO PUJOL MAURA, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 3.	1.200'--	0'50		27'42		1.172'08	
"	D. JOSE UBISANT VICENS, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 4.	1.200'--	0'50		30'21		1.169'29	
"	D. JACINTO MAYOL BISHAL, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 5.	1.200'--	0'50		28'22		1.171'28	
"	D. BARTOLOME BOGON PALMER, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 6.	1.200'--	0'50		29'01		1.170'49	
"	D. JOSE TORRES COLOMAR, por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 7.	1.200'--	0'50		29'81		1.169'69	
Guarda	D. ANTONIO BENTJO VICENAS por lo que expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo nº 8.	4.800'--	0'30		23'85		775'85	
		55.000'--	20'30		934'12		54.045'58	

Importa la presente nómina las figuradas CINCUENTA Y CINCO MIL pesetas de las que deducidas VEINTE pesetas con TREINTA céntimos del Impuesto del Timbre y NOVENIENTAS Y CINCUENTA Y CUATRO pesetas con DOCE céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda un líquido a Percibir de CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO PESETAS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.964
E. Habilidadado.

José Juliá Sastre

Fdº.: José Juliá Sastre.



C.º.º.º.º.º.
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana
Fdº.: Juan de Arana.

Suma

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 20'30 pesetas, importe del Impuesto del Timbre, que corresponde abonar a los perceptores que figuran en la NOMINA de Movimiento y Dietas TASAS del segundo trimestre del corriente año.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 13 de agosto de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia
CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Impuesto del Timbre

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de VEINTE pesetas con TREINTA céntimos, importe del Impuesto del timbre que corresponde abonar a los perceptores que figuran en la NOMINA de Movimiento y Dietas TASAS del segundo trimestre del corriente año.

REFERENCIA	
Liquidación	
Libro	Folio

(Sello de la Oficina)

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 13 de agosto de 1964

El Jefe de Contabilidad,

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 174 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1/20' 30/1 ptas.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 934'12 pesetas, importe del 7'95 % sobre el 50 % de 23.500'00 pesetas, que supone el impuesto sobre el rendimiento del trabajo Personal, por las dietas devengadas por el personal técnico de este Distrito durante el segundo trimestre del año en curso con cargo a la tasa 21.14.

Dios guarde a V.I. muchos años,
Palma de Mallorca, 13 de agosto de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Edo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de NOVECIENTAS
TREINTA Y CUATRO pesetas con DOCE céntimos, importe
del 7'95 % sobre el 50 % de 23.500'-- pesetas que su-
ponen las Dietas devengadas por el personal Técnico
de este Distrito, durante el 2º trimestre del año en
curso, con cargo a la TASA 21.14. - - - - -

REFERENCIA	
Liquidación.....	
Libro.....	Folio.....

(Sello de la Oficina)

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 13 de agosto de 1964.
El Jefe de Contabilidad,

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Juan de Arena

Fdo.: Juan de Arena.

Sentado en Contabilidad al núm. 135 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1/934'12// ptas.



Año de 196 4

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROBREDO JUNCO, INGENIERO DE MONTES, AFECTO AL DIS-
TRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ocho mil cuarenta
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de abril
de mil novecientos sesenta y cuatro.

F. Robredo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
8	Palma-Lluchmayor.- Rectos. finales de 180 pinos en "Vermisa", 60 encinas en "Son Garau" y 230 pinos en "Son Vert". Se pernocta.
3	Lluchmayor-Campos.- Id. id. de 108 pinos en "Son Covas" y 30 "Son Carut". Se pernocta.
4	Regreso a Palma.
8	Palma-La Puebla.- Marqueo de 200 pinos en Gayeta Petit y viaje a Mancor del Valle. Sepernocta.
9	Rectos finales de 171 encinas en Es Bosquets y 848 en Massangella. Se pernocta.
10	Regreso a Palma.
14	Palma-Alcudia.- Marqueo de 250 pinos en "Cata Moix". Se pernocta.
15	Se regresa a Palma.
17	Palma-Algaida.- Rectos finales de 65 pinos en "El Campo de s'encina" y 120 en "Son Redó" y marqueo de 25 en "Puig de Pola" Se pernocta.
18	Algaida-Campos.- Rectos finales de 50 pinos en "Cas Hereumas", 100 en "Son Blanch" y 175 en "Son Chore". Se pernocta.
19	Se regresa a Palma.
23	Palma-Manacor.- Marqueo de 322 pinos en "El Fangar". Se pernocta.
24	Rectos finales de 150 pinos en "Son Juseps" y regreso a Palma.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
2	250'00					250'00	
3	250'00					250'00	
4	250'00				1.050'—	1.300'00	
8	250'00					250'00	
9	250'00					250'00	
10	250'00				1.050'—	1.300'00	
14	250'00					250'00	
15	250'00				800'—	1.050'—	
17	250'00					250'00	
18	250'00					250'00	
19	250'00				940'—	1.190'00	
23	250'00					250'00	
24	250'00				4.950'—	1.200'00	
13	3.250'00				4.790'00	8.040'00	

Integro dieta 3.250'00 Plas. } 8.040'00 Plas.
 Id. locomoción 4.790'00 . }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 129'19 Plas. 129'19 s.
 Líquido 7.910'81 Plas.

Recibí:
J. Robleda



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladará a Lluchmayor para realizar Rectos. finales de 180 pinos en "Vermisa"; 60 encinas en "Son Garau" y 230 pinos en "Son Vert". Pernoctará.

El día 3 continuará viaje a Campos. Id. id. 108 pinos en "Son Covas" y 30 en "Son Carut". Pernoctará.

El día 4 regresará a Palma.

El día 8 se trasladará a La Puebla para marcar 200 pinos en "Galleta Petit" y continuará viaje a Mancor del Valle. Pernoctará.

El día 9 realizará Rectos. Finales de 171 encinas en "ES - Bosquets" y 848 en "Massanella". Pernoctará.

El día 10 regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Alcudia para marcar 250 pinos en "Gata Moix". Pernoctará.

El día 15 regresará a Palma.

El día 17 se trasladará a Algaida para realizar Rectos. Finales de 65 pinos en "El Campo de S'encina" y 120 en "Son Recó". y marqueo de 25 en "Pulg de Pola". Pernoctará.

El día 18 continuará viaje a Campos Id. id. id. 50 pinos en "Cas Hereumas"; 100 en "Son Blanch" y 265 en "Son Choro". Pernoctará.

El día 19 regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a Manacor, para marcar 322 pinos en "El Fangar". Pernoctará.

El día 24 realizará rectos. finales de 150 pinos en "Son Jusaps" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, - efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1964

EL INGENIERO JEFE



Fd9.: Juan de Arana.

Sr. D. Fernando Robredo Junco, Ingeniero de Montes afecto a este Distrito.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a Lluchmayor realizando Rectos. finales de 180 pinos en "Vermisa", 60 encinas en "Son Garau" y 230 pinos en "Son Vert. Pernoctó.

El día 3 se trasladó a Campos. Id. id. de 108 pinos en "Son Covas" y 30 en "Son Carut". Pernoctó.

El día 4 regresó a Palma.

El día 8 se trasladó a La Puebla marcando 200 pinos en "Gayeta Petit" y continuó viaje a Mancor del Valle. Pernoctó.

El día 9 Rectos finales de 171 encinas en "Es Bosquets" y - 848 en Massanella. Pernoctó.

El día 10 regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Alcudia marcando 250 en "Gata Moix" Pernoctó.

El día 15 regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Algaida realizando Rectos. finales de 65 pinos en "El Camp de S'encina" y 120 en "Son Redó" y marcado de 25 en "Puig de Pola". Pernoctó.

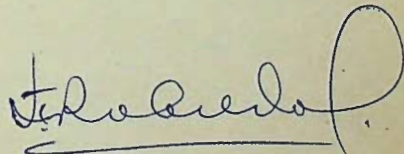
El día 18 se trasladó a Campos. realizando Rectos. finales de 50 pinos en "Cas Hereumas", 100 en "Son Blanch" y 275 en "Son Chore". Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a Manacor marcando 322 pinos en "El Fangar". Pernoctó.

El día 24 Rectos. finales de 150 pinos en "Son Juseps" y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 31 de marzo del actual y artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. Fernando Robredo Junco, - cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito - y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica blica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº. Por el Ayuntamiento de Lluçmajor
EL ALCALDE El Secretario



Vº Bº. Por el Ayuntamiento de Campos
EL ALCALDE El Secretario

Vº Bº. Por el Ayuntamiento de La Puebla
EL ALCALDE El Secretario



Vº Bº. Por el Ayuntamiento de Mancor del Valle
EL ALCALDE El Secretario



Vº Bº. Por el Ayuntamiento de Alcudia
EL ALCALDE El Secretario



Vº Bº. Por el Ayuntamiento de Algaida
EL ALCALDE El Secretario

Vº Bº. Por el Ayuntamiento de Manacor
EL ALCALDE El Secretario

P. S.
[Signature]

[Signature]



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás - datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. FERNANDO ROBINEDO JUNCÓ, ha realizado durante ~~los~~ los meses de ABRIL los siguientes servicios que le fueron encomendados.

FECHA Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-4-64	Rectos. Finales de 180 pinos en Vermisa, 60 encinas en "Son Garrau" y 230 pinos en "Son Vert" - del término de Lluchmayor. 108 pinos en "Son Coyas" y 30 en "Son Cartut" del término de Campos	4-4-64	3
8-4-64	Marqueo de 200 pinos en Gayeta Petit del término de La Puebla. Rectos. finales de 171 encinas en "Es Bosquets" y 848 en Massanella del término de Mencor - del Valle.	10-4-64	3
14-4-64	Marqueo de 250 pinos en "Gata - Moix" del término de Alcudia...	15-4-64	2
17-4-64	Rectos finales de 65 pinos en - El Camp de S'encina y 120 en Es Redó y marqueo de 25 en Puig de Pola del término de Algaida. - Rectos. finales de 50 pinos en Cas Hereumas, 100 en Son Blanch y 275 en "Son Choró" de Campos.	19-4-74	3
23-4-64	Marqueo de 322 pinos en El Fangar y Rectos finales de 150 pinos en "Son Juseps" de Manacor.	24-4-64	2
Total días			13

Y para que sirva de justificante en la corriente cuenta de Dietas y Movimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49 y expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-42a. Palma.

Mes de ABRIL de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cuatro mil setecientas noventa pesetas importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección con el coche de mi propiedad a distintos lugares de la isla a razón de 5 pts/Km más paradas y esperas convenidas a:	
Lluchmayor-Campos y regreso durante los días 2, 3 y 4 con un recorrido total de 130 Km. más 400 pts. por paradas y esperas	1.050'00
La Puebla-Mancor del Valle y regreso durante los días 8, 9 y 10 con un recorrido total de 130 Km. más 400 ptas. por paradas y esperas.	1.050'00
Alcudia y regreso durante los días 14 y 15 con un recorrido de 120 Km. más 200 ptas por paradas y esperas .	800'00
Algaida-Campos y regreso durante los días 17 y 18 con un recorrido de 108 Km. más 400 pts por paradas y esperas.	940'00
Manacor y regreso durante los días 23 y 24 con un recorrido de 150 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	950'00
TOTAL	4.790'00

Palma, 30 de Abril de 1964

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

RECIBÍ

Juan de Luna



M. Rosselló



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROBREDO JUNCO, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locamoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a NUEVE MIL QUINIENTAS NOVENTA - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expida esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de mayo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

F. Robredo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE MAYO</u>	
5	Palma-Escorca.- Marqueo de Pinar y Encinar en el Grupo de Montes Ordenados nos. 1 y 2. Plan 1964-65. Regreso a Palma (Movtº en - Certificación Ayudante).
6	Palma-Buñola.- Marqueo de pinar en el Monte Nº. 5. Plan 1964-65. Regreso a Palma. (Movtº en Certificación Ayudante).
9	Palma-Buñola.- Marqueo de 401 encinas en "Honor". Se pernocta.
10	Regreso a Palma.
11	Palma-Felanitx.- Marqueo de 500 pinos en "Es Camitxó". Se pernocta.
12	Regreso a Palma.
13	Palma-Buñola.- Marqueo de 500 encinas en "Son Vidal". Se pernocta.
14	Regreso a Palma.
16	Palma-Lluchmayor.- Marqueo de 200 pinos en "Mina". Se pernocta.
17	Regreso a Palma.
18	Palma-Pollensa.- Marqueo de 300 pinos en "Albercuix". Se pernocta.
19	Regreso a Palma.
20	Palma-Felanitx.- Marqueo de 300 pinos en "Sa Punta". Se pernocta.
21	Regreso a Palma.
25	Palma-Inca.- Marqueo de 500 pinos en "Son Vivot". Se pernocta.
26	Regreso a Palma.
29	Palma-Escorca.- Marqueo de 606 encinas en "Son Masip". Se pernocta.
30	Regreso a Palma.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE MAYO</u>							
5	125'00					125'00	
6	125'00					125'00	
9	250'00					250'00	
10	250'00				400'00	650'00	
11	250'00					250'00	
12	250'00				950'00	1.200'00	
13	250'00					250'00	
14	250'00				440'00	690'00	
16	250'00					250'00	
17	250'00				550'00	800'00	
18	250'00					250'00	
19	250'00				900'00	1.150'00	
20	250'00					250'00	
21	250'00				950'00	1.200'00	
25	250'00					250'00	
26	250'00				550'00	800'00	
29	250'00					250'00	
30	250'00				600'00	850'00	
18	4.250'00				5.340'00	9.590'00	

Integro dieta 4.250'00 Ptas. } 9.590'00 Ptas.

Id. locomoción 5.340'00 . }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 168'94 Ptas. 168'94 Ptas.

Líquido 9.421'06 Ptas.

Recibí:

J. Robledo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuaré los siguientes servicios:

MES DE MAYO

El día 5 se trasladará a Escorca para efectuar el marqueo de pinar y encinar en el Grupo de Montes Ordenados Nos. 1 y 2 según el Plan 1964-65. Regresará a Palma.

El día 6 se trasladará a Buñola para efectuar el marqueo de pinar en el Monte Nº 5, según Plan 1964-65. Regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Buñola para marcar 401 encinas en "Honor". Pernoctará.

El día 10 regresará a Palma.

El día 11 se trasladará a Felanitx para marcar 500 pinos en "Es Camitxo". Pernoctará.

El día 12 regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Buñola para marcar 500 encinas en "Són Vidal". Pernoctará.

El día 14 regresará a Palma.

El día 16 se trasladará a Lluchmayor para marcar 200 pinos en "Mina". Pernoctará.

El día 17 regresará a Palma.

El día 18 se trasladará a Pollensa para marcar 300 pinos en "Albercuix". Pernoctará.

El día 19 regresará a Palma.

El día 20 se trasladará a Felanitx para marcar 300 pinos en "Sa Punta". Pernoctará.

El día 21 Regresará a Palma.

El día 25 se trasladará a Inca para marcar 500 pinos en "Son Vivot". Pernoctará.

El día 26 regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Estorça para marcar 806 encinas en "Son Masip". Pernoctará.

El día 30 Regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. FERNANDO ROBREDO JUNCO
Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

CIUDAD.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO

El día 5 se trasladó a Escorca para marcar Pinar y Encinar en el Grupo de Montes Ordenados núms 1 y 2. Plan 1964-65. Regresó a - Palma

El Día 6 se trasladó a Buñola Id id. id. Monte 5 de U.P. y regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Buñola marcando 401 encinas en "Honor". Pernoctó.

El día 10 Regresó a Palma.

El día 11 se trasladó a Felanitx marcando 500 pinos en "Es Camitxó. Pernoctó.

El día 12 regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Buñola Id. Id. 500 encinas en "Son Vidal". Pernoctó.

El día 14 regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Lluchmayor Id. Id. de 200 pinos en - "Mina". Se pernoctó.

El día 17 regresó a Palma.

El día 18 se trasladó a Pollensa Id. 300 pinos en "Albercuix" Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

El día 20 se trasladó a Felanitx Id. 300 pinos en "Sa Punta". Pernoctó.

El día 21 regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Inca Id. de 500 pinos en "Son Vivot".

Pernoctó.

El día 26 regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Escorca Id. id. 806 encinas en "Son Masip". Pernoctó.

El día 30 regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo Ordenado por esa Jefatura de fecha 2 de mayo actual y arts 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

J. Robledo

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. FERNANDO ROBREDÓ JUNCO, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto Bueno del Sr. Alcalde.



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca

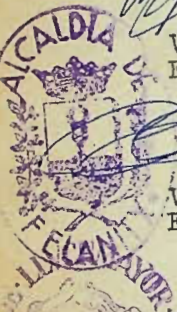
El Secretario:



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Buñola

El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Felanitx

El Secretario

P.N.



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor

El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Pollensa

El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Inca

El Secretario

P.O.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANPOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O : que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. - Fernando Robredo Junco ha realizado durante el mes de mayo del año actual los servicios siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha	Días in- regreso vertidos
5-5-64	Marqueo de Pinar y Encinar en el Grupo de - Montes Ordenados Nos. 1 y 2 Plan 1964-65.	5-5-64	1
6-5-64	Marqueo Pinar en el Monte Nº. 5 Plan 1964-65.	6-5-64	1
9-5-64	Marqueo de 401 encinas en "Honor" de Buñola.	10-5-64	2
11-5-64	Marqueo de 500 pinos en "Es Camitxo" de Felanitx.	12-5-64	2
13-5-64	Marqueo de 500 encinas en "Son Vidal" de Buñola.	14-5-64	2
16-5-64	Marqueo de 200 pinos en "Mina" de Iluchmayor.	17-5-64	2
18-5-64	Marqueo de 300 pinos en "Albercuix" de Pollensa.	19-5-64	2
20-5-64	Marqueo de 300 pinos en "Sa Punta" de Felanitx.	21-5-64	2
25-5-64	Marqueo de 500 pinos en "Son Vivot" de Inca.	26-5-64	2
29-5-64	Marqueo de 806 encinas en "Son Masip" de Escorca.	30-5-64	2
Total dias....			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a tres de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Sanpoyo

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-4º-2ª. Palma

Mes de MAYO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cinco mil trescientas cuarenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ingeniero de Sección en el coche de mi propiedad marca SEAT. S.P. matrícula PM-44.266 a distintos lugares de la isla a razón de 5 pts Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Buñola y regreso durante los días 9 y 10 con un recorrido de 40 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	400'00
Felanitx y regreso durante los días 11 y 12 con un recorrido de 150 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	950'00
Buñola y regreso durante los días 13 y 14 con un recorrido de 48 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	440'00
Iluchmayor y regreso durante los días 16 y 17 con un recorrido de 70 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	550'00
Pollensa y regreso durante los días 18 y 19 con un recorrido de 140 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	900'00
Felanitx y regreso durante los días 20 y 21 con un recorrido de 150 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	950'00
Inca y regreso durante los días 25 y 26 con un recorrido de 70 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	550'00
Escorca y regreso durante los días 29 y 30 con un recorrido de 80 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	600'00
TOTAL.	5.340'00

Palma 30 de mayo de 1964

V.º B.º
EL Ingeniero Jefe

Miguel Rosselló



RECIBÍ,

M. Rosselló



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de JUNIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROBREDO JUNCO, INGENIERO DE MONTES AFECTO AL
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y cuatro.

F. Robredo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JUNIO</u>	
3	Palma-Soller.- Marqueo de 250 pinos en "La Mola" y regreso a -- Palma.
4	Palma-Mancor del Valle.- Marqueo de 685 encinas en "Massahella" Se pernocta.
5	Regreso a Palma.
9	Palma-Lloret.- Marqueo pinar extraordinario.- Monte N° 4 y viaje a Alcudia.- Marqueo pinar Monte N°. 3-A.- Plan 1964-65 y se regresa a Palma.
10	Palma-Fornalutx.- Marqueo pinar Monte N°. 6 Plan 1964-65 y regreso a Palma.
15	Palma-Buñola.- Marqueo de 300 encinas en "Son Palou" y viaje a Lloseta. Se pernocta.
16	Marqueo de 200 encinas en "S'Osterell" y regreso a Palma.
24	Palma-Santa Maria.- Marqueo de 450 pinos en "Es Cabas". Se pernocta
25	Regreso a Palma.
26	Palma-Alcudia.- Contada Pinar en el Monte N° 3-A Plan 1964-65 - viaje a Son Servera y marqueo de 708 pinos en "Pula". Se pernocta.
27	Regreso a Palma.
30	Palma-Buñola.- Contada pinar Monte N°. 5 Plan 1964-65 y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JUNIO</u>							
3	125'00				450'00	575'00	
4	250'00					250'00	
5	250'00				650'00	900'00	
9	125'00				700'00	825'00	
10	125'00				500'00	625'00	
15	250'00					250'00	
16	250'00				450'00	700'00	
24	250'00					250'00	
25	250'00				400'00	650'00	
26	250'00					250'00	
27	250'00				750'00	1.000'00	
30	125'00				350'00	475'00	
12	2.500'00				4.250'00	6.750'00	

Integro dieta 2.500'00 Ptas. } 6.750'00 Ptas.
 Id. locomoción 4.250'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 99'38 Ptas. 99'38 Ptas.
 Líquido 6.650'62 Ptas.

Recibí:

Robledo



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SI REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en -
oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los -
siguientes servicios:

MES DE JUNIO

El día 3 se trasladará a Soller para efectuar el marcado
de 250 pinos en "La Mola". Regresará a Palma.

El día 4 se trasladará a Mancor del Valle para idem. idem.
de 685 encinas en "Massanella". Pernoctará.

El día 5 regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Lloret para efectuar el marcado
de pinar extraordinario en el monte N.º 4 y viaje a Alcudia para mar-
queo pinar Monte N.º 3-A correspondiente al Plan 1.964-65. Regresará
a Palma.

El día 10 se trasladará a Fornalutx para efectuar el mar-
queo de pinar en el Monte N.º. 6 según el Plan 1964-65 y regresará a
Palma.

El día 15 se trasladará a Buñola para efectuar el marcado
de 300 encinas en "Son Palou" y viaje a Lloseta. Pernoctará.

El día 16 marcado de 200 encinas en "S'Osterell" y regre-
sará a Palma.

El día 24 se trasladará a Santa Maria para efectuar el --
marcado de 450 pinos en "Es Cabas". Pernoctará.

El día 25 regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Alcudia para efectuar la Conta-
da de pinar en el Monte N.º. 3-A.- Plan 1963-64 continuará viaje a -
Son Servera y efectuará el marcado de 708 pinos en "Pula". Pernoctará.

El día 27 regresará a Palma.

El día 30 se trasladará a Buñola para efectuar la contada
pinar en el Monte N.º. 5 perteneciente al Plan 1963-64 y regresará a
Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley
de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de junio de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana.

Sr. D. FERNANDO ROBREDO JUNCO.

Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

CIUDAD.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JUNIO

El día 3 se trasladó a Sóller marcando 250 pinos en "La Mola". Regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a Mancor del Valle Id. 685 encinas en "Massanella". Pernoctó.

El día 5 regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Lloret marcando Pinar extraordinario en monte nº 4 y continuó viaje a Alcudia. Marqueo pinar Plan 1964-65 en monte nº 3-A y regresó a Palma.

El día 10 se trasladó a Fornalutx marcando pinar monte nº 6 Plan 1964-65 y regresó a Palma.

El día 15 se trasladó a Buñola Id. 300 encinas en Son Palou y continuó viaje a Lloseta. Pernoctó.

El día 16 Marqueo de 200 encinas en "S'Ostorell y regresó.

El día 24 se trasladó a Sta. Maria marcando 450 pinos en Es Cabás. Pernoctó.

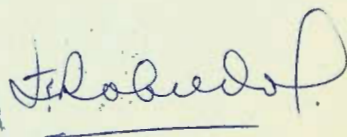
El día 25 regresó a Palma.

El día 26 se trasladó a Alcudia para la Contada en Blanco Pinar Monte nº 3-A Plan 1963-64 y continuó viaje a Son Servera y marqueo de 708 pinos en Pula. Pernoctó.

El día 27 regresó a Palma.

El día 30 se trasladó a Buñola para la Contada en Balco de Pinar en el monte nº 5 Plan 1963-64 y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1 de junio del actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. Fernando Robredo Junco, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello Municipal con la firma y rúbrica del Sr. secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sóller

El Secretario *actul.*

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Mancor del Valle

El Secretario *actul.*

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloret

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alcudia

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Fornalutx

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Binola

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloseta

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sta. Maria.

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Son Servera

El Secretario

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O : que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. - Fernando Robredo Junco ha realizado durante el mes de junio del año actual los servicios siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
3-6-64	Marqueo de 250 pinos en "La Mola" de Soller	3-6-64	1
4-6-64	Marqueo de 685 encinas en "Massanalla" de Mancor del Valle.	5-6-64	2
9-6-64	Marqueo pinar extraordinario monte Nº. 4 - y viaje a Alcudia para marqueo pinar monte Nº. 3-A Plan 1964-65.	9-6-64	1
10-6-64	Marqueo pinar Monte Nº. 6 plan 1964-65.	10-6-64	1
15-6-64	Marqueo de 300 encinas en "Son Palou" de Buñola y viaje a Llocseta para marcar 200 encinas en "S'Osterell".	16-6-64	2
24-6-64	Marqueo de 450 pinos en "Es Cabas" de Santa Maria".	25-6-64	2
26-6-64	Contada pinar monte Nº. 3-A Plan 1963-64 - y viaje a Son Servera para marcar 708 pinos en "Pula".	27-6-64	2
30-6-64	Contada pinar en el Monte Nº. 5 Plan 1963-64.	30-6-64	1
Total días.....			12

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent. c/Antonio Marqués, 38-4º-2º. Palma.

Mes de JUNIO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
la cantidad de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por Servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares a compañando al Sr. Ingeniero de Sección en el coche de mi e propiedad marca SEAT. S.P. Matrícula PM 44.266 a distintos lugares a razón de 5 pts/Km. más paradas y esperas conveni das a:	
Sóller y regreso durante el día 3 con un recorrido de 70 Km. más 100 pts por paradas y esperas	450'00
Mancor del Valle y regreso durante el día 4 con un recorri do de 90 Km. más 200 pts por paradas y esperas	650'00
Lloret-Alcudia-Fornalutx y regreso durante los días 9 y 10 con un recorrido total de 120 Km. más 100 pts por paradas u esperas .	700'00
Fornalutx y regreso durante los días 10 con un recorrido de 80 Km. más 100 pts por paradas y esperas.	500'00
Buñola y regreso durante los días 15 y 16 con un recorrido de 50 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	450'00
Sta. Maria y Regreso durante los días 24 y 25 con un reco rrido de 40 Km. más 200 pts por paradas y esperas .	400'00
Alcudia y regreso durante los días 26 y 27 con un recorri do de 110 Km. más 200 pts. por paradas y esperas.	750'00
Buñola y regreso durante los días 30 con un recorrido de 50 Km. más 100 pts. por paradas y esperas.	350'00
TOTAL.	4.250'00

Palma, 30 de junio de 1964

V.º B.º

El Ingeniero Jefe



RECIBI

[Handwritten signature]



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL Y MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES, AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de los dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a DIEZ MIL TRESCIENTAS CINCUENTA - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de mayo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
2	Palma-Calvia.- Marqueo de 300 pinos en "Hostalet". Se pernocta.
3	Regreso a Palma.
9	Palma Lloret de Vista Alegre.- Marqueo de pinar Plan 1964-65 en el monte de U.P. nº. 4 y viaje a Muro; idem. en el monte de U.P. nº. 7 y contada en Blanco pinar Plan 1963-64, se regresa a Palma
10	Palma-Alcudia.- Marqueo de pinar Plan 1964-65 en el monte de U.P. nº. 3. Se regresa a Palma
13	Palma-Sineu.- Marqueo de 150 pinos en "Binifanet". Se pernocta
14	Regreso a Palma
16	Palma-Campanet.- Marqueo de 350 pinos en "Biniatxo". Se pernocta.
17	Regreso a Palma.
18	Palma-Valldemosa.- Marqueo de 642 pinos en "Son Moragues". Se pernocta.
19	Regreso a Palma.
23	Palma-La Puebla.- Marqueo de 1.165 pinos en "Son Mascurt". Se pernocta
24	Idem. idem.
25	Regreso a Palma.
27	Palma-La Puebla.- Marqueo de 603 pinos en "Son Ferragut". Se pernocta.
28	Regreso a Palma.
<u>MES DE MAYO</u>	
5	Palma-Escorca. Marqueo de Pinar y Encinar en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2 Plan 1964-65. Se regresa a Palma.
6	Palma-Buñola.- Marqueo de Pinar, monte Nº. 5 de U.P. Plan 1964-65. Se regresa a Palma.
19	Palma-Orient.- Marqueo de 700 encinas en "Comasema". Se pernocta
20	Regreso a Palma.
26	Palma-Fornalutx.- Marqueo de 208 encinas en "Balita D'Avall" y Regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
2	200'00						200'00
3	200'00				400'00		600'00
9	100'00				700'00		800'00
10	100'00				750'00		850'00
13	200'00						200'00
14	200'00				600'00		800'00
16	200'00						200'00
17	200'00				625'00		825'00
18	200'00						200'00
19	200'00				400'00		600'00
23	200'00						200'00
24	200'00						200'00
25	200'00				750'00		950'00
27	200'00						200'00
28	200'00				625'00		825'00
<u>MES DE MAYO</u>							
5	100'00				650'00		750'00
6	100'00				350'00		450'00
19	200'00				425'00		625'00
20	200'00						200'00
26	100'00				575'00		675'00
20	3.500'00				6.850'00		10.350'00

Integro dieta 3.500'00 Ptas. } 10.350'00 Ptas.
 Id. locomoción 6.850'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 139'13 Ptas. } 139'13 Ptas.
 Liquido 10.210'87 Ptas.

Recibí:
José Montau



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladará a Calvia para marcar 300 pinos en "Hòstaleb". Pernoctará.

El día 3 regresará a Palma.

El día 9 se trasladará a Lloret de Vista Alegre para marcar el pinar en el Monte de U.P. Nº. 4 según Plan 1964-65 y continuará viaje a Muro, ídem. ídem. en el Monte Nº 7 y contada en blanco del pinar del Plan 1963-64. Regresará a Palma.

El día 10 se trasladará a Alcudia para ídem. ídem. en el Monte Nº 3. Regresará a Palma.

El día 13 se trasladará a Sineu para marcar 150 pinos en "Binifanet". Pernoctará.

El día 14 Regresará a Palma.

El día 16 se trasladará a Campanet para marcar 350 pinos en "Biniatró". Pernoctará.

El día 17 regresará a Palma.

El día 18 se trasladará a Valldemosa para marcar 642 pinos en "Son Moragues". Pernoctará.

El día 19 regresará a Palma.

El día 23 se trasladará a La Puebla para marcar 1.165 pinos en "Son Mascort". Pernoctará.

El día 24 ídem. ídem.

el día 25 regresará a Palma.

El día 27 se trasladará a La Puebla para marcar 603 pinos en "Son Ferragut". Pernoctará.

El día 28 regresará a Palma.

MES DE MAYO

El día 5 se trasladará a Escorca para efectuar el marqueo de pinar y encinar en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2 según Plan 1964-65. Regresará a Palma.

El día 6 se trasladará a Buñola para ídem. ídem. en el monte Nº. 5

El día 19 se trasladará a Orient para marcar 700 encinas en "Comasema". Pernoctará.

El día 20 regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Fornalutx para marcar 208 encinas en "Balite D'Avall" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JAIME MONTEAER MEANA
Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal

CIUDAD.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a Calviá marcando 300 pinos en "Hostalet" Pernoctó.

El día 3 regresó a Palma.

El día 9 se trasladó a Lloret de Vista Alegre Id. id. Plan - 1964-65 en el Monte de U.P. nº 4. Id. en el Monte de U.P. nº 7 y - Contada en Blanco pinar Plan 1963-64. Regresó a Palma.

El día 10 se trasladó a Alcudia marcando pinar Plan 1964-65 en el monte de U.P. nº 3. Regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Sineu marcando 150 pinos en Binifaret. Pernoctó.

El día 14 regresó a Palma.

El día 16 se trasladó a Campanet marcando 350 pinos en Biniatró Pernoctó.

El día 17 regresó a Palma.

El día 18 se trasladó a Valldemosa Id. de 642 pinos en "Son Moragues. Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

El día 23 se trasladó a La Puebla marcando 1.165 pinos en "Son Mascort. Pernoctó.

El día 24 Id. Id. Pernoctó.

El día 25 regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a La Puebla Id. Id. de 603 pinos en "Son Ferragut". Pernoctó.

El día 28 se regresa a Palma.

MES DE MAYO

El día 5 se trasladó a Escorca marcando Pinar y Encinar en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2. Plan 1964-65 y regresó a Palma.

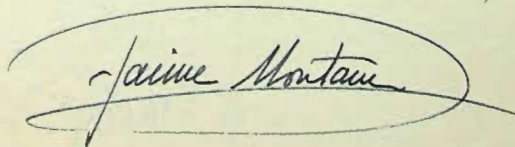
El día 6 se trasladó a Ruñola marcando Pinar, Monte nº 5 de U. P. Plan 1964-65. Regresó a Palma.

El día 19 se trasladó a Orient marcando 700 encinas en "Comase ma". Pernoctó.

El día 20 regresó a Palma.

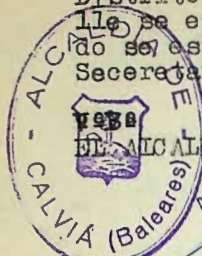
El día 26 se trasladó a Formalutx marcando 208 encinas en "Bailitx D'Avall", y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa - Jefatura de fecha 27 de marzo del actual y artº 16 del D-Ley de 7- de julio de 1.949 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME MONTANER MEANA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del sr. Alcalde.



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Calviá
El Secretario

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lloret
El Secretario

Rafael Ganne

[Signature]

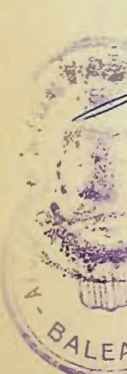


Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Muro
El Secretario

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Alcani
El Secretario

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sineu
El Secretario

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario Aed.

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Valldemosa
El Secretario

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de La Puebla
El Secretario

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca
El Secretario

[Signature]

[Signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Bulloa (Orient)
El Secretario

[Signature]

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE
Por el Ayuntamiento de Fornalutx
El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O : que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. - JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-4-64	Marqueo de 300 pinos en "Hostalet" de Calvia.	3-4-64	2
9-4-64	Marqueo pinar Plan 1964-65 en el Monte de U.P. nº. 4 y viaje a Muro para idem. idem. en el Monte Nº. 7 y contada en blanco de pinar plan 1963-64	9-4-64	1
10-4-64	Marqueo pinar plan 1964-65 en el Monte de U.P. nº. 3 en Alcudia.	10-4-64	1
13-4-64	Marqueo de 150 pinos en "Binifanet" de Sineu.	14-4-64	2
16-4-64	Marqueo 350 pinos en "Biniatró" de Campanet.	17-4-64	2
18-4-64	Marqueo de 642 pinos en "Son Moragues" de Valldemosa.	19-4-64	2
23-4-64	Marqueo de 1.165 pinos en "Son Mascurt" de La Puebla.	25-4-64	3
27-4-64	Marqueo 603 pinos en "Son Ferragut" de La Puebla.	28-4-64	2
5-5-64	Marqueo pinar y encinar en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2 Plan 1964-65.	5-5-64	1
6-5-64	Marqueo pinar en Monte nº. 5 Plan 1964-65.	6-5-64	1
19-5-64	Marqueo 700 encinas en "Comasema" de Orient.	29-5-64	2
26-5-64	Marqueo 208 encinas en "Balite D'Avall" de Fornalutx.	26-5-64	1
TOTAL DIAS.....			20

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent. C/Antonio Maruñes, 38-4º-2º. Palma.

Mes de ABRIL de 196...

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de cuatro mil ochocientas cincuenta pesetas.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante en el coche de mi propiedad marca Seat. S. P. matrícula FM- 40.122 a distintos lugares de la isla a razón de 5 pts Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Calviá y regreso durante los días 2 y 3 con un recorrido de 40 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	400'00
Lloret y regreso el día 9 con un recorrido de 120 Km. más 100 pts por paradas y esperas.	700'00
Plandia y regreso durante el día 10 con un recorrido de 130 Km. más 100 pts por paradas y esperas.	750'00
Sineu y regreso durante los días 13 y 14 con un recorrido de 80 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	600'00
Campanet y regreso durante los días 16 y 17 con un recorrido de 85 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	625'00
Valldemosa y regreso durante los días 18 y 19 con un recorrido de 40 Km. más 200 pts de paradas y esperas.	400'00
La Puebla y regreso durante los días 23, 24 y 25 con un recorrido de 90 Km. más 300 pts. por paradas y esperas.	750'00
La Puebla y regreso durante los días 27 y 28 con un recorrido de 85 Km. más 200 pts. por paradas y esperas.	625'00
TOTAL.	4.850'00

Palma, 30 de abril de 196... 4

V.º B.º
 EL Ingeniero Jefe

RECIBÍ,



[Handwritten signature]

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-42-2ª. Palma.

Mes de MAYO de 1964


Recibi del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil pesetas pesetas.
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares a- co pagando en el coche de mi propiedad marca BEAT S.P. ma- trícula PM. 40.122 al Sr. Ayudante a distintos pueblos de la isla a razón de 5 pts/Km. más paradas y esperas conve- ni- das a:	
Escorca y regreso durante el día 5 con un recorrido de 110 Km. más 100 ptas por paradas y esperas.	650'00
Buñola y regreso durante el día 6 con un recorrido de 50 - Km. más 100 ptas por paradas y esperas.	350'00
Orient y regreso ruante los días 19 y 20 con un recorrido de 45 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	425'00
Fornalutx y regreso durante los días 26 con un recorrido - de 95 Km. más 100 pts. por paradas y esperas.	575'00
TOTAL.	2.000'00

Palma, 30 de Mayo de 1964

V.º B.º
 El Ingeniero Jefe

Juan de Llanea



RECIBI

M. Roselló



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.


CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a SEIS MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de abril
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
6	Palma-Illuchmayor.- Reconocimiento final de 180 pinos en "Benlloc"; y viaje a Campos en idem. idem. de 108 en "Son Covas" y 25 en "Son Canet". Se pernocta.
7	Regreso a Palma.
10	Palma-Escorca.- Marqueo de 150 pinos en "Sa Casa Nova" y viaje a Selva; Reconocimientos finales de 50 pinos en "Can Pintes" y 15 en "Son Peña". Se pernocta.
11	Regreso a Palma.
14	Palma-Mancor del Valle.- Marqueo de 150 pinos en "Massanella" y viaje a Escorca; Reconocimiento final de 264 encinas en "Escorca". Se pernocta.
15	Idem. de 170 en "Cuba" y 450 en "Montaña" y viaje a Campanet - se pernocta.
16	Marqueo de 350 encinas en "Biniatro" y regreso a Palma.
25	Palma-Soller.- Marqueo de 318 encinas en "Can Prom". Se pernocta.
26	Regreso a Palma.
29	Palma-Escorca.- Reconocimientos finales de 500 encinas en "Casa Amitge"; 432 en "Ses Toses" y 200 en "Son Nebot". Se pernocta.
30	Idem. idem. de 1.500 en "Son Massip" y 42 pinos en "Coma Freda" se regresa a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
—							
6	200'00					200'00	
7	200'00				750'00	950'00	
10	200'00					200'00	
11	200'00				825'00	1.025'00	
14	200'00					200'00	
15	200'00					200'00	
16	200'00				1.200'00	1.400'00	
25	200'00					200'00	
26	200'00				550'00	750'00	
29	200'00					200'00	
30	200'00				900'00	1.100'00	
11	2.200'00				4.225'00	6.425'00	

Integro dieta 2.200'00 Ptas. } 6.425'00 Ptas.
 Id. locomoción 4.225'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 87'45 Ptas. } 87'45 Ptas.
 Líquido 6.337'55 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura, en -
oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuaré los -
siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 6 se trasladará a Lluchmayor y efectuaré el Recono-
cimiento final de 180 pinos en "Benlloc", seguirá el viaje a Campos
para el mismo trabajo de 108 pinos en "Son Covas" y 25 en "Son Canet"
Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 10 se trasladará a Escorca para efectuar el marqueo
de 150 pinos en "Sa Casa Nova", continuando viaje a Selva para efec-
tuar el Reconocimiento final de 50 pinos en "Can Pintes" y 15 en --
"Son Peña". Pernoctará.

El día 11 regresará a Palma.

El día 14 se trasladará a Mancor del Valle para efectuar
el marqueo de 150 pinos en "Massanella" y viaje a Escorca para el -
Reconocimiento final de 264 encinas en "Escorca". Pernoctará.

El día 15 idem. de 170 en "Cuba" y 450 en "Montaña" y via-
je a Campanet. Pernoctará.

El día 16 Marqueo de 350 encinas en "Biniatro" y regresará
a Palma.

El día 25 se trasladará a Solier para efectuar el marqueo
de 318 encinas en "Can Prom". Pernoctará.

El día 26 regresará a Palma.

El día 29 se trasladará a Escorca para efectuar el Recono-
cimiento final de 500 encinas en "Casa Amitós", 432 en "Ses Toses" y
200 en "Son Nebot". Pernoctará.

El día 30 idem. idem. de 1.500 en "Son Massip" y 42 pinos
en "Coma Freda". Regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto - Ley -
de 7 de julio de 1.949, efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA.

Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal

CIUDAD.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 6 se trasladó a Lluchmayor realizando Rectos, finales de 120 pinos en "Benlloc" y continuó viaje a Campos. Id. id. de 108 pinos en "Son Covas y 25 en "Son Carut". Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 10 se trasladó a Escorca marcando 150 pinos en "Sa Casa Nova" y continuó viaje a Selva. Rectos, finales de 50 pinos en "Can Pintos" y 15 en "Son Peña". Pernoctó.

El día 11 regresó a Palma.

El día 14 se trasladó a Mancor del Valle marcando 150 pinos en "Masanella" y viaje a Escorca, Rectos finales de 264 encinas en "Escorca". Pernoctó.

El día 15 Id. de 170 en "Cuba" y 450 en "Montaña" y continuó viaje a Campanot. Pernoctó.

El día 16 Marqueo de 350 encinas en "Biniatró" y regresó a Palma.

El día 25 se trasladó a Sóller marcando 318 encinas en "Can Prom". Pernoctó.

El día 26 regresó a Palma.

El día 29 se trasladó a Escorca realizando Rectos, finales de 500 encinas en "Casa Amitga", 432 en "Ses Toses" y 200 en "Son Nebot". Pernoctó.

El día 30 Id. id. de 1.500 en "Son Massip" y 42 en "Còma Fredda". Regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 3 de abril del actual y artº 16 del Decreto-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lluchmayor
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campos
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Escorca
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Mancor del Valle
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sóller
El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mañas Montoro, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O : que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante el mes de ABRIL los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha	Días in- regreso vertidos
6-4-64	Reconocimiento final de 180 pinos en "Benlloc" de Lluchmayor y viaje a Campos para idem. - idem. de 108 en "Son Covas" y 25 en "Son Canet"	8-4-64	2
10-4-64	Marqueo 150 pinos en "Sa Casa Nova" de Escorca y viaje a Salva para efectuar los Reconocimientos finales de 50 pinos en "Can Pintes" y 15 en "Son Peña"	11-4-64	2
14-4-64	Marqueo de 150 pinos en "Massanella" de Manacor del Valle y viaje a Escorca para Reconocimiento final de 264 encinas en "Escorca" 170 en "Cuba" y 450 en "Montaña" y viaje a Campanet para marqueo de 350 encinas en "Biniatró".	16-4-64	3
25-4-64	Marqueo de 318 encinas en "Cam Prom" de Soller.	26-4-64	2
29-4-64	Reconocimientos finales de 500 encinas en "Casa Amitje", 432 en "Ses Toses" y 200 en "Son Nebot", 1.500 en "Son Massip" y 42 pinos en "Coma Freda".	30-4-64	2
TOTAL DIAS.....			11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a 2 de mayo de 1.964.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-4a-2a. Palma.

Mes de ABRIL de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares la cantidad de cuatro mil doscientas veinte y cinco pesetas. importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares a acompañando al Sr. Ayudante en el coche de mi propiedad marca Seat. S.R. Matrícula M. 162.739 a distintos pueblos de la isla a razón de 5 pts. Km. más paradas y esperas convenidas a:	
Lluchmayor y regreso durante los días 6 y 7 con un recorrido de 110 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	750'00
Escorca y regreso durante los días 10 y 11 con un recorrido de 125 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	825'00
Mencor del Valle-Escorca-Gamparet y regreso durante los días 14, 15 y 16 con un recorrido de 160 Km. más 400 ptas por paradas y esperas.	1.200'00
Sóller y regreso durante los días 25 y 26 con un recorrido de 70 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	550'00
Escorca y regreso durante los días 29 y 30 con un recorrido de 140 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	900'00
TOTAL	4.225'00

Palma, 30 de abril de 1964

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe



RECIBI

M. Roselló



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de MAYO Y JUNIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en las trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE MAYO</u>	
6	Palma - Escorca.- Marqueo de 455 encinas en "Son Nebot" y Reconocimiento final de 650 encinas en "Coma Freda". Se pernocta.
7	Regreso a Palma.
18	Palma - Alaró.- Marqueo de 200 pinos en "Es Rafal". Se pernocta.
19	Regreso a Palma.
<u>MES DE JUNIO</u>	
8	Palma - Campanet.- Marqueo de 217 encinas en "Sa Cova" y viaje a Inca; Reconocimiento final de 85 pinos en "Son Arnau" y 84 en "Can Porro". Se pernocta.
9	Regreso a Palma
11	Palma - Sancellas.- Reconocimiento final de 150 pinos en "Son - Truc"; 100 en "Son Jordá"; y 120 encinas en "Can Castell". Se pernocta.
12	Sancellas - Montuiri.- Idem. idem. de 28 pinos en "Ses Rotas" y 200 en "Puig de Pola" y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE MAYO</u>							
6	200'00					200'00	
7	200'00				850'00	1.050'00	
18	200'00					200'00	
19	200'00				450'00	650'00	
<u>MES DE JUNIO</u>							
8	200'00					200'00	
9	200'00				650'00	850'00	
11	200'00					200'00	
12	200'00				695'00	895'00	
	1.600'00				2.645'00	4.245'00	

Integro dieta 1.600'00 Ptas. }
 Id. locomoción 2.645'00 } 4.245'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 63'60 Ptas. } 63'60 Ptas.
 Líquido 4.181'40 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura por oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE MAYO

El día 6 se trasladará a Escorca para marcar 455 encinas en "Son Nebot" y Rectos. finales de 650 encinas en "Coma Freda". Pernoctará.

El día 7 regresará a Palma.

El día 18 se trasladará a Alaró para marcar 200 pinos en "Es Rafal". Pernoctará.

El día 19 regresará a Palma.

MES DE JUNIO

El día 8 se trasladará a Campanat para marcar 217 encinas - en "Sa Cova" y continuará viaje a Inca; Rectos. finales de 85 pinos en "Son Arnau" y 84 en "Can Porro". Pernoctará.

El día 9 regresará a Palma.

El día 11 se trasladará a Sancellas realizará Rectos. Finales de 150 pinos en "Son Truc", 100 en "Son Jordá" y 120 encinas en "Can Castell". Pernoctará.

El día 12 Sancellas Montuiri Id. id. de 28 pinos en "Ses Rotas" y 200 en Puig de Pola" y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949 efectuará vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Edº.: Juan de Arana,

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE MAYO

El día 6 se trasladó a Escorca marcando 455 encinas en "Son Nebot" y Rectos finales de 650 encinas en "Coma Freda". Pernoctó.

El día 7 regresó a Palma.

El día 18 se trasladó a Alaró marcando 200 pinos en "Es Rafal". Pernoctó.

El día 19 regresó a Palma.

MES DE JUNIO

El día 8 se trasladó a Campanet marcando 217 encinas en "Sa Cova", continuó viaje a Inca realizando Rectos. finales de 85 pinos en "Son Arnaa" y 84 en "Can Porro". Pernoctó.

El día 9 regresó a Palma.

El día 11 se trasladó a Sancellas realizando Rectos. Finales de 150 pinos en "Son Truc", 100 en "Son Jordá" y 120 encinas en "Can Castell". Pernoctó.

El día 12 se trasladó a Montuiri, Id. id. de 28 pinos en "Ses Rotas y 200 en Puig de Pola" y regresó a Palma.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de mayo del actual y artº 16 del D-ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE MARTIN AMBIELA, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito, y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Escorca
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Alaró.
El Secretario

[Handwritten signature]
[Circular stamp: SECRETARIA]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Capanet
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Sancellas
El Secretario

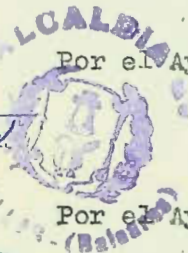
[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Montuiri
El Secretario

[Handwritten signature]





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31-2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SI. REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ALANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE MARTIN AMBIBLA, ha realizado durante los meses de MAYO Y JUNIO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
6-5-64	Marqueo de 455 encinas en "Son Nebot" y Rectos finales de 850 encinas en "Cova Freda" del término de Escorca	7-5-64	2
18-5-64	Marqueo de 300 pinos en "Es Rafal" del término de Alaró.....	19-5-64	2
8-6-64	Marqueo de 217 encinas en "Sa Cova" Rectos finales de 85 pinos en "Son Arnau" y 84 en "Can Porro de los término de Campanet e Inca, respectivamente, .	9-6-64	2
11-6-64	Id. Id. de 150 pinos en "Son Truc" 100 en "Son Jordá", 120 encinas en "Can Castell del término de Sencellas, y 28 pinos en "Ses Rotas y 200 en "Puig de Pola" del término de Montuiri	12-6-64	2
Total días....			8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Alana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Roselló Girbent. C/Antonio Marqués, 38-49-2a. Palma.

Mes de MAYO-JUNIO de 1964

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
 la cantidad de dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas
 importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por servicios prestados al Distrito Forestal de Baleares acompañando al Sr. Ayudante en el coche de mi propiedad a distintos lugares de la isla a razón de 5 pts/Km. más para paradas y esperas convenidas a: Coche marca Opel S. P. Matrícula M. 162.739. a:	
Escroca y regreso durante los días 6 y 7 con un recorrido de 130 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas ...	850'00
Alaró y regreso durante los días 18 y 19 con un recorrido de 50 Km. más 200 ptas por paradas y esperas.	450'00
Campanet y regreso durante los días 8 y 9 con un recorrido de 90 Km. más 200 ptas. por paradas y esperas.	650'00
Sancellas-Montuiri y regreso durante los días 11 y 13 con un recorrido total de 99 Km. más 200 pts por paradas y esperas.	695'00
TOTAL.	2.645'00

Palma, 30 de junio de 1964

V.º B.º
 EL Ingeniero Jefe

[Handwritten Signature]



RECIBÍ,

[Handwritten Signature]



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL Y MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO CAIMARI ROTGER, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a MIL SEISCIENTAS

----- pesetas -----
----- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Inca a treinta de mayo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
7	Inca-Santa Eugenia.- Marqueo de 150 pinos en "Puig de ses Covas". Se pernocta.
8	Regreso a Inca.
10	Inca-Costitz.- Marqueo de 30 encinas en "Se Pleta Veya" y viaje a Santa Eugenia.- Marqueo de 15 pinos en "Es Puig". Se pernocta.
11	Regreso a Inca.
13	Inca-Sineu.- Marqueo de 150 pinos en "Binifarret". Se pernocta.
14	Regreso a Inca.
16	Inca-Campanet.- Marqueo de 350 pinos en "Biniatro". Se pernocta.
17	Continuación del trabajo anterior y regreso a Inca.
18	Inca Velldemosa.- Marqueo de 642 pinos en "Son Moragues". Se pernocta.
19	Regreso a Inca.
23	Inca-La Puebla.- Marqueo de 1.165 pinos en "Son Mascuit". Se pernocta.
24	Idem. idem.
25	Regreso a Inca.
27	Inca-La Puebla.- Marqueo de 603 pinos en "Son Ferragut". Se pernocta.
28	Regreso a Inca.
<u>MES DE MAYO</u>	
2	Inca-Selva.- Marqueo de 40 pinos en "Es Puig Ferré" y regreso a Inca.
14	Inca-Llabi.- Marqueo de 124 pinos en "Son Ramón". Se pernocta.
15	Regreso a Inca
23	Inca-Palma.- Marqueo de 200 pinos en "Son Sastre". Se pernocta.
24	Regreso a Inca.
26	Inca-Santa Eugenia.- Reconocimientos finales de 35 pinos en "Can Fava", # 25 en "Son Capó" y 100 en "Es Figueral". Se pernocta.
27	Regreso a Inca.

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
7	50'00					50'00	
8	50'00			49'00		99'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00			40'00		90'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00			50'00		100'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00			40'00		90'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00			55'00		105'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00					50'00	
25	50'00			50'00		100'00	
27	50'00					50'00	
28	50'00			46'00		96'00	
<u>MES DE MAYO</u>							
2	30'00			24'00		54'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00			26'00		76'00	
23	50'00					50'00	
24	50'00			75'00		125'00	
26	50'00					50'00	
27	50'00			65'00		115'00	
22	1.080'00			520'00		1.600'00	

Integro dieta 1.080'00 Ptas. } 1.600'00 Ptas.
 Id. locomoción 520'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 42'93 Ptas. } 42'93 Ptas.
 Líquido 1.557'07 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-II-49 efectuará Vd. los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL

El día 7 se trasladará a St^a. Eugenia para realizar marqueo de 150 pinos en "Puig de Ses Covas". Pernoctará.

El día 8 regresará a Inca.

El día 10 se trasladará a Costitz para marcar 30 encinas en "Se Pleta Veya" y continuará viaje a Santa Eugenia donde marcará 15 pinos en "Es Puig". Pernoctará.

El día 11 Regresará a Inca.

El día 13 se trasladará a Sineu para marcar 150 pinos en - "Binifarret". Pernoctará.

El día 14 regresará a Inca.

El día 16 Se trasladará a Campanet para marcar 350 pinos en "Biniatró". Pernoctará.

El día 17 continuación del trabajo anterior y regresará a Inca.

El día 18 se trasladará a Valldemosa para marcar 642 pinos en "Son Moragues". Pernoctará.

El día 19 regresará a Inca.

El día 23 se trasladará a La Puebla para marcar 1.165 pinos en "Son Mascuit". Pernoctará.

El día 24 Id. id.

El día 25 regresará a Inca.

El día 27 se trasladará a La Puebla para marcar 603 pinos en "Son Ferragut". Pernoctará.

El día 28 regresará a Inca.

MES DE MAYO

El día 2 se trasladará a Selva para marcar 40 pinos en "Es - Puig Ferré" y regresará a Inca.

El día 14 se trasladará a Llubí para marcar 124 pinos en "So Ramón". Pernoctará.

El día 15 regresará a Inca.

El día 23 se trasladará a Palma para marcar 200 pinos en - "Son Sastre". Pernoctará.

El día 24 regresará a Inca.

El día 26 se trasladará a St^a. Eugenia para realizar Rectos. finales de 35 pinos en "Can Fava", y 25 en "Son Capó y 100 en - "Es Figuerol". Pernoctará.

El día 27 regresará a Inca.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-VII-49 - efectuaré.



Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 2 de abril de 1.964
EL INGENIERO JEFE

Juan de Arana

Sr. Sobgda. Forestal del Estado en Inca.

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los servicios de campo siguientes que se detallan:

MES DE ABRIL

El día 7 se trasladó a St^a. Eugenia para marcar 150 pinos en - "Puig de Ses Covas". Pernoctó.

El día 8 regresó a Inca.

El día 10 se trasladó a Costitz para marcar 30 encinas en "Se Pleta Vaya" y continuó viaje a St^a Eugenia marcando 15 pinos en "Es Puig". Pernoctó.

El día 11 regresó a Inca.

El día 13 se trasladó a Sineu para marcar 150 pinos en "Binifaret". Pernoctó.

El día 14 regresó a Inca.

El día 16 se trasladó a Campanet para marcar 350 pinos en "Biniatró". Pernoctó.

El día 17 continuación del trabajo anterior y regresó a Inca.

El día 18 se trasladó a Valldemosa marcando 642 pinos en "Son Moraques". Pernoctó.

El día 19 regresó a Inca.

El día 23 se trasladó a La Puebla marcando 1.165 pinos en "Son Mascuit". Pernoctó.

El día 24 Id. id.

El día 25 Regresó a Inca.

El día 27 se trasladó a La Puebla marcando 603 pinos en "Son Ferragut". Pernoctó.

El día 28 regresó a Inca.

MES DE MAYO

El día 2 se trasladó a Selva marcando 40 pinos en "Es Puig Ferré" y regresó a Inca.

El día 14 se trasladó a Llubí marcando 124 pinos en "Son Ramón". Pernoctó.

El día 15 regresó a Inca.

El día 23 se trasladó a Palma marcando 200 pinos en "Son Sastre". Pernoctó.

El día 24 regresó a Inca.

El día 26 se trasladó a St^a. Eugenia realizando Recto. Final de 35 pinos en "Can Fava", 25 en "Son Capó" y 100 en "Es Figuerol". Pernoctó.

El día 27 regresó a Inca.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento de lo ordenado por esa Jefatura de artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Inca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la declaración jurada del Funcionario del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES D. ANTONIO CARRARI ROTGER, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito, y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE.

Por el Ayuntamiento de Sta. Eugenia.
El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Costitx.
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Sineu
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Campanet
El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Valldonosa
El Secretario



[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de La Puebla
El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Selva.
El Secretario



[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

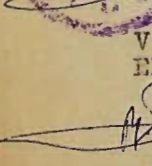
Por el Ayuntamiento de Llubí
El Secretario



[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Palma
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los informes, documentos y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda 1º D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO del actual los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-4-64	Marqueo de 150 pinos en "Puig de Ses Covas" del término de Stª. Eugenia.	8-4-64	2
10-4-64	Marqueo de 30 encinas en término de Costix y 15 pinos en término de Stª. Eugenia	11-4-64	2
13-4-64	Id. de 150 pinos en término de Sineu	14-4-64	2
16-4-64	Id. id 350 pinos en término de Campanet.....	17-4-64	2
18-4-64	Id. de 642 pinos en término de Valldemosa.....	18-4-64	2
23-4-64	Id. de 1.165 pinos en término de La Puebla	25-4-64	3
27-4-64	Id. de 603 pinos en término de La Puebla.....	28-4-64	2
2-5-64	Marqueo de 40 pinos en término de Selva.	2-5-64	1
14-5-64	Id. 124 pinos en término de Llubí	15-5-64	2
23-5-64	Id de 200 pinos en término de Palma	24-5-64	2
26-5-64	Recto. Final de 35 y 25 pinos en término de Stª. Eugenia.	27-5-64	2
Total días... 22			

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL Y MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don MIGUEL COLL LLABRES, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a MIL DOSCIENTAS -----
----- pesetas -----
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Buñola a treinta de mayo de mil novecientos sesebta y cuatro.

Miguel Coll Llabres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
3	MES DE ABRIL
3	Buñola-Esporlas.- Marqueo de 715 encinas en "El Verger". Se pernocta.
4	Regreso a Buñola.
22	Buñola-Esporlas.- Marqueo de 250 encinas en "Son Alcina". Se pernocta.
23	Marqueo de 225 pinos en "Can Berro". Se pernocta.
24	Regreso a Buñola.
27	Buñola-Esporlas.- Marqueo de 300 pinos en "Son Antich". Se pernocta.
28	Regreso a Buñola.
29	Buñola-Fornalutz.- Marqueo de 78 pinos en "Balitz de Vall". Se pernocta.
30	Regreso a Buñola.
	MES DE MAYO
2	Buñola-Orient.- Marqueo de 500 encinas en "Comasema". Se pernocta.
3	Regreso a Buñola.
4	Buñola-Esporlas.- Marqueo de 450 encinas en "Hort de Coál". Se pernocta.
5	Regreso a Buñola.
12	Buñola-Bañalbufar.- Marqueo de 400 en "Son Valentí". Se pernocta.
13	Regreso a Buñola.
19	Buñola-Orient.- Marqueo de 700 encinas en "Comasema". Se pernocta.
20	Regreso a Buñola.
26	Buñola-Fornalutz.- Marqueo de 206 encinas en "Balite de Avall". Se regresa a Buñola.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
18	880'00			320'00		1.200'00	

Integro dieta	880'00 Ptas.	}	1.200'00 Ptas.
Id. locomoción	320'00		
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal	34'98 Ptas.		34'98 Ptas.
Líquido			<u>1.165'02</u> Ptas.

Recibi:

Hipólito R. H. H. H.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2449, efectuará los servicios de campo siguiente:

MES DE ABRIL

- El día 2 se trasladará a Esporlas para marcar 715 encinas en "El Verger". Pernoctará.
- El día 4 regresará a Buñola.
- El día 22 se trasladará a Esporlas para marcar 250 encinas en "Son Alcina" y continuará viaje a Marratxí. Pernoctará.
- El día 23 id. de 225 pinos en "Can Porro". Pernoctará.
- El día 24 regresará a Buñola.
- El día 27 se trasladará a Esporlas para marcar 300 pinos en "Son Antich". Pernoctará.
- El día 28 regresará a Buñola.
- El día 29 se trasladará a Fornalutx para marcar 78 pinos en "Balitx de Vall". Pernoctará.
- El día 30 regresará a Buñola.

MES DE MAYO

- El día 2 se trasladará a Orient para marcar 500 encinas en "Comasema". Pernoctará.
- El día 3 regresará a Buñola.
- El día 4 se trasladará a Esporlas para marcar 450 encinas en "Hort de Coll". Pernoctará.
- El día 5 regresará a Buñola.
- El día 12 se trasladará a Bañalbufar para marcar 400 en "Son Valentí". Pernoctará.
- El día 13 regresará a Buñola.
- El día 19 se trasladará a Orient para marcar 700 encinas en "Comasema". Pernoctará.
- El día 20 regresará a Buñola.
- El día 26 se trasladará a Fornalutx para marcar 208 encinas en "Balitx de Avall". Pernoctará. Regresará a Buñola.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en BUÑOLA

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE ABRIL

El día 3 se trasladó a Esporlas marcando 715 encinas en "El - Verger". Pernoctó.
El día 4 regresó a Buñola.
El día 22 se trasladó a Esporlas idem, 250 encinas en "Son Alcina. y continuó viaje a Marratxí. Pernoctó.
El día 23 marqueo de 225 pinos en "Can Porro". Pernoctó.
El día 24 regresó a Buñola.
El día 27 se trasladó a Esporlas id. de 300 pinos en "Son Antich". Pernoctó.
El día 28 regresó a Buñola.
El día 29 se trasladó a Fornalutx marcando 78 pinos en "Balitx de Vall". Pernoctó.
El día 30 regresó a Buñola.

MES DE MAYO

El día 2 se trasladó a Orient marcando 500 encinas en "Comasema". Pernoctó.
El día 3 regresó a Buñola.
El día 4 se trasladó a Esporlas id, 450 encinas en "Hort de Col". Pernoctó.
El día 5 regresó a Buñola.
El día 12 se trasladó a Bañalbufar id, 400 en "Son Valentí". - Pernoctó.
El día 13 regresó a Buñola.
El día 19 se trasladó a Orient. marcando 700 encinas en "Comasema". Pernoctó.
El día 20 regresó a Buñola.
El día 26 se trasladó a Fornalutx marcando 208 encinas en "Balitx de Avall". Regresó a Buñola.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento de lo ordenado por esa Jefatura de fecha 31 de marzo del actual y artículo 16 del D-ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Buñola a treinta - de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Alfredo Coll Florid

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. MIGUEL COLL LLABRES, y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Esporlas
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Marratxí
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Inca
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Búcola / Orient /
El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Sanalufar
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda 2º - D. MIGUEL COLL LLABRES, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	fecha regreso	días invertidos
3-4-64	Marqueo de 715 encinas en "El Verger de Esporlas....."	4-4-64	2
22-4-64	Id. Id. 250 encinas en "Son Alcina de Esporlas ,225.pinos.en. "Can Porro" de Marratxi....."	24-4-64	3
27-4-64	Id. de 300 pinos en "Son Antich de Esporlas"	28-4-63	2
29-4-64	Id. de 78 pinos en "Balitx de Vall" de Fornalutx"	30-4-64	2
2-5-64	Id, 500 encinas en "Comasema" - de Orient."	3-5-64	2
4-5-64	Id. de 450 en "Hort de Coll" en Esporlas"	5-5-64	2
12-5-64	Id, de 400 en "Son Valentí de Bañalbufar"	13-5-64	2
19-5-64	Id. de 700 encinas en "Comasema" de Orient....."	20-5-64	2
26-5-64	Id, de 208 encinas en "Balitx de Avall" de Fornalutx....."	26-5-64	1
Total días ..			18

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16- del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL - MAYO - JUNIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FRANCISCO FLUXA NAURA, SOB REGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE B ALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes; y que su total
íntegro asciende a MIL DOSCIENTAS
pesetas
céntimos.

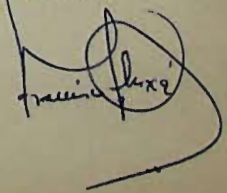
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Alcudia a treinta de junio
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
9	Alcudia Muro - Marqueos Pinar del Monte nº 7 de U.P., Plan 1964-65 y Contada pinar Plan 1963-64 y Viaje a Alcudia, id id en Monte nº 3-A Plan 1964-65.
28	Alcudia - Pollensa - Marqueo de 20 pinos en "Can Petit". Se regresa a Alcudia.
29	Alcudia - Santa Margarita.- Marqueo de 246 pinos en "Santa Eulalia" Se pernocta.
30	Se regresa a Alcudia.
<u>MES DE MAYO</u>	
9	Alcudia - La Puebla.- Marqueo de 200 pinos en "Gayeta Gran".Se pernocta.
10	Se regresa a Alcudia.
18	Alcudia - Pollensa.- Marqueo de 300 pinos en "Albercux". Se pernocta.
19	Se regresa a Alcudia.
22	Alcudia - Reconocimientos finales de 15 pinos en "Son Cantagall" 20 pinos en "Sa Costa" y 26 encinas en "Sa Torre de Can Font" se regresa a Alcudia.
<u>MES DE JUNIO</u>	
5	Alcudia - Santa Margarita.- Marqueo de 291 pinos en "Binicambellet". Se pernocta
6	Se regresa a Alcudia.
8	Alcudia - Artá.- Reconocimientos finales de 70 pinos en "Els Olers"; 250 en "Bell-Puig" y 100 en "Aubarca" . Se pernocta.
9	Regreso a Alcudia.
15	Alcudia - Campanet.- Reconocimientos finales de 250 encinas en "Camp den Barbet-a "; 274 en "El Fangar" y 100 en "Biniatró".Se pernocta.
16	Se regresa a Alcudia.

Días	Dieta PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
9	30,00			60,00		90,00	
28	30,00			25,00		55,00	
29	50,00					50,00	
30	50,00			65,00		115,00	
<u>MES DE MAYO</u>							
9	50,00					50,00	
9	50,00			35,00		85,00	
18	50,00					50,00	
19	50,00			25,00		75,00	
22	30,00			90,00		120,00	
<u>MES DE JUNIO</u>							
5	50,00					50,00	
6	50,00			65,00		115,00	
8	50,00					50,00	
9	50,00			80,00		130,00	
15	50,00					50,00	
16	50,00			65,00		115,00	
15	690,00			510,00		1.200,00	

Integro dieta 690,00 Ptas. } 1.200,00 Ptas.
 Id. locomoción 510,00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 27,42 Ptas. } 27,42 Ptas.
 Líquido 1.172,58 Ptas.

Recibí:





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección general del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios.

MES DE ABRIL

El día 9 se trasladará a Muro para realizar Marqueos Pinar en monte nº 7 de U.P., Plan 1964-65 y Contada de pinar Plan 1963-64. id. id. en monte nº 3-A Plan 1964-65.

El día 28 se trasladará a Pollensa para marcar 20 pinos en "Can Pou Petit". Regresará a Alcudia.

El día 29 se trasladará a Sta. Margarita, para marcar 246 pinos en "sta. Eulalia. Pernoctará.

El día 30 regresará a Alcudia.

MES DE MAYO

El día 4~~9~~ se trasladará a La Puebla para marcar 200 pinos en "Galleta Grad". Pernoctará.

El día 10 regresará a Alcudia.

El día 18 se trasladará a Pollensa para marcar 300 pinos en "Albercuix". Pernoctará.

El día 19 regresará a Alcudia.

El día 22 se trasladará a Sineu para realizar R. finales de 15 pinos en "Son Cantagall", 20 en "Sa Costa", y 26 encinas en "Sa Torre de Can Fonto". regresará a Alcudia.

MES DE JUNIO

El día 5 se trasladará a Sta. Margarita para marcar 291 pinos en "Binicambellet". Pernoctará.

El día 6 regresará a Alcudia.

El día 8 se trasladará a Artá para realizar rectos. finales de 70 pinos en "Es Olors", 250 en "Bell-Puig" y 100 en "Aubarca". Pernoctará.

El día 9 regresará a Alcudia.

El día 15 se trasladará a Campanet, id. idl de 250 encinas en "Camp den Barbeta". 274 en el "Fangar" y 100 en Biniatró. Pernoctará.

El día 16 regresará a Alcudia.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 4 de abril de 1.964
EL INGENIERO JEFE



[Handwritten signature]
Rep. Juan de Arana.

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en Alcudia.

DECLARACION JURADA

El sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 9 se trasladó a Alcudia marcando Pinar del Monte nº 7 - de U.P. Plan 1964-65 y Contada de pinar Plan 1963-64 continuando - viaje a Alcudia, id, id. en Monte nº 39A Plan 1964-65.

El día 28 se trasladó a Pollensa marcando 20 pinos en "Can Pou-Petit". regresó a Alcudia.

El día 29 se trasladó a Sta. Margarita Id. de 246 pinos en "Sta. Eulalia". Pernoctó.

El día 30 regresó a Sta. Eulalia.

MES DE MAYO

El día 9 se trasladó a La Puebla id. 200 pinos en "Galleta Grand" Pernoctó.

El día 10 regresó a Alcudia.

El día 18 se trasladó a Pollensa Id. 300 pinos en "Albercuix". - Pernoctó.

El día 19 regresó a Alcudia

El día 22 se trasladó a Sineu realizando R. finales de 15 pinos en "Son Cantagall", 20 en "Sa Costa" y 26 encinas en "Sa Torre de - Can Fontó. se regresó a Alcudia.

MES DE JUNIO

El día 5 se trasladó a Sta. Margarita marcando 291 pinos en "Bí nicambellet". Pernoctó.

El día 6 regresó a Alcudia.

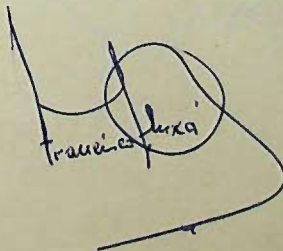
El día 8 se trasladó a Artá realizando R. finales de 70 pinos en "El Olors", 250 en Bell-Puig" y 100 en "Aubarca". Pernoctó.

El día 9 regresó a Alcudia.

El día 15 se trasladó a Campanet id. id. de 250 pinos encinas en "Camp den Barbeta", 274 en el "Fangar" y 100 en Biniatró. Pernoctó.

El día 16 regresó a Alcudia.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa - Jefatura de fecha 4 de abril del actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta de - junio de mil novecientos sesenta y cuatro.


Francisca Luján

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. FRANCISCO FLUXA MAURA, y cuyo detalle se especifica en el anverso del presete escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Antonio Dayer

Por el Ayuntamiento de Muro

El Secretario

P. O. Gual

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Pollensa

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Sta Margarita

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de La Puebla

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Sineu

El Secretario

[Signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Campanet

El Secretario

[Signature]

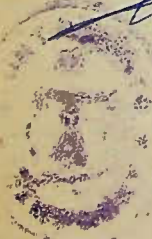
Vº Bº
EL ALCALDE

[Signature]

Por el Ayuntamiento de Artá

El Secretario

[Signature]





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. FRANCISCO FLUXA MAURA, ha realizado durante los meses de ABRIL, MAYO Y JUNIO los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
9-4-64	Marqueo Pinar monte nº 7 de U.P. Plan 1964-65. Contada pinar Plan 1963-64 y Marqueo pinar monte - 3-A Plan 1964-65.	9-4-64	1
28-4-64	Marqueo 20 pinos en "Can Pou Petit". de Pollensa.	28-4-64	1
29-4-64	Id. de 246 pinos en Stª. Eulalia de Stª. Margarita.	30-4-64	2
9-5-64	Id. 200 pinos en "Galleta Grand de La Puebla.	10-5-64	2
18-5-64	Id. de 300 pinos en "Albercuix" de Pollensa	19-5-64	2
22-5-64	R. finales de 15 pinos en "Son Cantagall", 20 en "Sa Costa" y 26 encinas en "Sa Torre de Can Font de Sineu.	22-5-64	3
5-6-64	Marqueo de 291 pinos en "Bini-cambellet" de Stª. Margarita.	6-6-64	2
8-6-64	R. finales de 70 pinos en "El Olors", 250 en "Bell-Puig" y 400 en "Aubarca" de Artá.	9-6-64	2
15-6-64	Id. Id. de 250 encinas en "Camp den Barbeta", 274 en el "Fangar" y 100 en Biniatró". de Campa net.	16-6-64	2
Total días.			15

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49. expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL Y MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE UMBERT VICENS, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO
AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del darso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a MIL DOSCIENTAS - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Campos del Puerto a treinta de mayo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jose Umberto

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
7	Campos-Algaida.- Marqueo de 50 pinos en "El Puig" y Reconocimientos finales de 135 pinos en "Son Cotey"; 30 en "Can Mevi" y 100 en "Treure". Se pernocta
8	Se regresa a Campos.
10	Campos-Felanitx.- Marqueo de 40 pinos en "Es Puig de sa Figuera" se regresa a Campos.
17	Campos-Algaida.- Marqueo de 25 pinos en "Puig de Pola" y Reconocimientos finales de 65 pinos en "Es camp de S'Eusina" y 120 en "Son Redo". Se pernocta.
18	Se regresa a Campos.
21	Campos-Montuiri.- Marqueo de 30 pinos en "Son Bayas" y Reconocimiento final de 400 pinos en "Alcoraya" y 17 en "Es Rafal". Se pernocta.
22	Se regresa a Campos.
<u>MES DE MAYO</u>	
5	Campos-Algaida.- Marqueo de 40 pinos en "S. Regatos de Marina". Se regresa a Campos.
11	Campos-Felanitx.- Marqueo de 500 pinos en "Es Camitxo". Se pernocta.
12	Se regresa a Campos
16	Campos-Iluchmayor.- Marqueo de 200 pinos en "Mina". Se pernocta
17	Se regresa a Campos.
25	Campos-Algaida.- Marqueo de 78 pinos en "Son Redo"; 67 en "Es - Valons" y 93 en "Trens". Se pernocta.
26	Idem. de 50 pinos en "Son Mistachets" y regreso a Campos.
29	Campos-Montuiri.- Reconocimientos finales de 15 pinos en "Son - Berenguer" y 150 en "Alcoraya". Se pernocta.
30	Se regresa a Campos.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
7	50'00					50'00	
8	50'00			60'00		110'00	
10	30'00			36'00		66'00	
17	50'00					50'00	
18	50'00			65'00		115'00	
21	50'00					50'00	
22	50'00			55'00		105'00	
<u>MES DE MAYO</u>							
5	30'00			45'00		75'00	
11	50'00					50'00	
12	50'00			35'00		85'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00			30'00		80'00	
25	50'00					50'00	
26	50'00			60'00		110'00	
29	50'00					50'00	
30	50'00			54'00		104'00	
16	760'00			440'00		1.200'00	

Integro dieta 1 760'00 Ptas. } 1.200'00 Ptas.
 Id. locomoción 440'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 30'21 Ptas. } 30'21 Ptas.
 Líquido 1.169'79 Ptas.

Recibí:
José Andueza



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará Vd. los servicios de campo siguientes.

MES DE ABRIL

El día 7 se trasladará a Algaida para marcar 50 pinos en "El Puig" y Recto. finales de 135 pinos en "Son Cortey", 30 en "Can Mevi" y 100 en "Treure". Pernoctará.

El día 8 regresará a Campos.

El día 10 se trasladará a Felanitx Id. de 40 pinos en "ES Puig de Sa Figuera" y regresará a Campos.

El día 17 se trasladará a Algaida para marcar 25 pinos en "Puig de Pola" y Recto. final de 65 pinos en "Es Campo de S'encina" y 120 en "Son Redó". Pernoctará.

El día 18 regresará a Campos.

El día 21 se trasladará a Montuiri marcará 30 pinos en "Son Bayas". y Rectos. finales de 400 pinos en "Alcoraya" y 17 en "Es Rafal". Pernoctará.

El día 22 regresará a Campos.

MES DE MAYO

El día 5 se trasladará a Algaida y marcará 40 pinos en "S. Regatos de Marina". Regresará a Campos.

El día 11 se trasladará a Felanitx id. de 500 pinos en "Es Camitxó". Pernoctará.

El día 12 regresará a Campos.

El día 16 se trasladará a Lluchmayor id. de 200 pinos en "Mina". Pernoctará.

El día 17 regresará a Campos.

El día 25 se trasladará a Algaida id de 78 pinos en "Son Redó". 67 en "Es Valons" y 93 en "Trens". Pernoctará.

El día 26 Id. de 50 pinos en "Son Mistacheta" y regresará a Campos.

El día 29 se trasladará a Montuiri para realizar Recto. final de 15 pinos en "Son Berenguer" y 150 en "Alcoraya". Pernoctará.

El día 30 regresará a Campos.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de abril de 1.964
EL INGENIERO JEFE



Jefe: Juan de Arana,

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en CAMPOS DEL PUERTO

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

MES DE ABRIL

El día 7 se trasladó a Algaida marcando 50 pinos en "El Puig" y Rectos finales de 135 pinos en "Son Cortey", 30 en "Can Mevi" y 100 en Treure". Pernoctó.

El día 8 regresó a Campos.

El día 10 se trasladó a Felanitx marcando 40 pinos en "Es - Puig de Sa Figuera" y regresó a Campos.

El día 17 se trasladó a Algaida marcando 25 pinos en "Puig de Pola" y Rectos. finales de 65 pinos en "Es Campe de S'encina". Pernoctó.

El día 18 regresó a Campos.

El día 21 se trasladó a Montuït marcando 30 pinos en "Son Bayas" y Rectos. finales de 400 pinos en "Alcoraya". y 17 en "Es Rafal". Pernoctó.

El día 22 regresó a Campos.

MES DE MAYO

El día 5 se trasladó a Algaida marcando 40 pinos en "S. Regatos de Marina". Pernoctó. Regresó a Campos.

El día 11 se trasladó a Felanitx. id. 500 pinos en "Es Camitxó". Pernoctó.

El día 12 regresó a Campos.

El día 16 se trasladó a Lluchamayor id. de 200 pinos en "Mina". Pernoctó.

El día 17 regresó a Campos.

El día 25 se trasladó a Algaida id. de 78 pinos en "Son Redó" 67 en "Es Valons" y 93 en "Trens". Pernoctó.

El día 26 id. de 50 pinos en "Son Mistac ets" y regresó a Campos.

El día 29 Se trasladó a Montuït realizando rectos. finales de 15 pinos en "Son Berenguer" y 150 en "Alcoraya". Pernoctó.


El día 30 regresó a Campos.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en fecha 4 de abril del actual y artº 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos del Puerto a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

José Opuchent

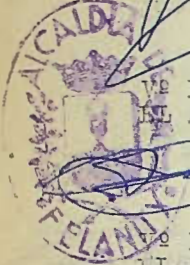

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES D. JOSE UMBRET VICENS, y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.




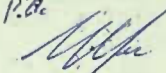
Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Algaida.
El Secretario




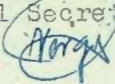
Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Felanitx.
El Secretario




Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Montuïri.
El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de Lluçmaçors.
El Secretario





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda forestal del Estado D. JOSE UMBERT VICENS, ha realizado - durante los meses de ABRIL Y MAYO, los servicios de campos - que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-4-64	Marqueo de 50 pinos en "El Puig" y Recto. finales de 135 en "Son Cortey", 30 en "Can Mevi" y 100 en Treure" de Algaida.	8-5-64	2
10-4-64	Marqueo de 40 pinos en "Puig de Sa Figuera" de Felanitx.	10-4-64	1
17-4-64	Id. de 25 pinos en Puig de Pola y Recto. finales de 65 pinos en Es Camp de S'encina y 120 en Son Redó. de Algaida. .	18-4-64	2
21-4-64	Marqueo de 30 pinos en "Son Bayas" y R. finales de 400 pinos - en "Alcoraya", de Montuiri.	22-4-64	2
5-5-64	Marqueo de 40 pinos en S. Regatos de Marina" de Algaida.	5-5-64	1
11-5-64	Marqueo de 500 pinos en "Es Camitxó". de Felanitx.	12-5-64	2
16-5-64	Id de 200 pinos en "Mina" de Lluçmayor	17-5-64	2
25-5-64	Id. de 78 pinos en "Son Redó", 67 en "Es Valons" y 93 en - - "Trens" de Algaida.	26-5-64	2
29-5-64	Rectos finales de 15 pinos en "Son Berenguer" y 150 en Alcoraya" de Montuiri.	30-5-64	2
Total días.			16

Y para que conste y sirva de Justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del R. D. de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JACINTO MAYOL BISBAL, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a MIL DOSCIENTAS pesetas céntimos.

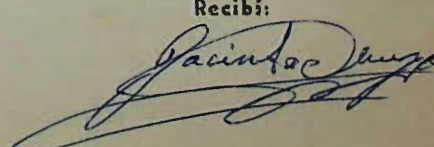
Y para que conste y surta los efectos precedentes, expido esta certificación en Artá a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro

Jacinto Mayol Bisbal

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
23	Artá-Manacor.- Marqueo de 322 pinos en "El Fangar". Sepernocta
24	Reconocimiento final de 150 pinos en "Son Jusep" y Se pernocta
27	Artá-Petra.- Reconocimientos finales de 49 pinos en "Calicant y Marqueo en "Calicant " B. Se regresa en Artá.
<u>MES DE MAYO</u>	
6	Artá-Petra-Manacor de 70 pinos en "Son Castell" y Reconocimien- tos finales de 80 pinos. Se pernocta.
7	Regreso a Artá.
13	Artá-San Juan.-Marqueos de 28 pinos en "Las Rotas" y Reconoci- mientos finales de 40 pinos en "Son Franqui" y 61 en "El Rafal" Se pernocta.
14	Reconocimientos finales de 80 pinos en "Son Rebase" y 35 en - Son Cuni" y 20 en "Son Pons". Se pernocta.
15	Marqueos de 14 pinos en "Son Busquets" y regreso a Artá.
<u>MES DE JUNIO</u>	
1	Artá-Son Servera.- Marqueos de 100 pinos en "Cas Hereu" y re- greso a Artá.
4	Artá-San Lorenzo.- Marqueos de 361 pinos en "Poca Farina" y Re- conocimeinto final de 450 pinos. Se pernocta.
5	Regreso a Artá.
8	Artá-Manacor.- Reconocimientos finales de 200 pinos en "Son Ju- sep"de Baix" y zonas de limpia y peda en "Santa Sirga" y " Son Crespi" se pernocta.
9	Regreso a Artá.
12	Artá-Capdepera.- Reconocimientos finales de 870 pinos en "Son Jaumell". 630 en "Torre da Cafiyamel" y 50 en "Son Berbassa". - Se pernocta.
13	Id. Id. de 30 pinos en "Ne Quart" y regreso a Artá.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
23	50,00					50,00	
24	50,00			80,00		130,00	
27	30,00			75,00		105,00	
<u>MES DE MAYO</u>							
6	50,00					50,00	
7	50,00			75,00		125,00	
13	50,00					50,00	
14	50,00					50,00	
15	50,00			80,00		130,00	
<u>MES DE JUNIO</u>							
1	30,00			40,00		70,00	
4	50,00					50,00	
5	50,00			30,00		80,00	
8	50,00					50,00	
9	50,00			75,00		125,00	
12	50,00					50,00	
13	50,00			35,00		85,00	
15	710,00	-	-	490,00		1.200,00	

Integro dieta 710,00 Ptas. } 1.200,00 Ptas.
 Id. locomoción 490,00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Perscr cl. 28,22 Ptas. 28,22 Ptas.
 Liquidado 1.171,78 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49 efectuará los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 23 se trasladará a Manacor para marcar 322 pinos en "El Fangar". Pernoctará.

El día 24 Rectos. finales de 150 pinos en "Son Jusep". Pernoctará.

El día 27 se trasladará a Petra Id. Id. de 49 pinos en "Calicant" y marqueo en "Calicant B". Se regresa a Artá.

MES DE MAYO

El día 6 se trasladará a Petra para marcar 70 pinos en "Son Castell" y Rectos finales de 80 pinos. Pernoctará.

El día 7 regresará a Artá.

El día 13 se trasladará a S. Juan para marcar 28 pinos en "Las Rotas y Rectos finales de 40 pinos en "Son Franquí" y 61 en "El Rafal. Pernoctará.

El día 14 Rectos finales de 80 pinos en "Son Rebasa" y 35 en "Son Cuní" y 20 en "Son Pons". Pernoctará.

El día 15 marqueo de 14 pinos en "Son Busquets" y regresará a Artá.

~~El día~~

MES DE JUNIO

El día 1 se trasladará a Son Servera para marcar 100 pinos en "cas Hereu" y regresará a Artá.

El día 4 se trasladará a S. Lorenzo Id. de 631 pinos en "Poca Farina y Rectos. finales de 450 pinos. Pernoctará.

El día 5 regresará a Artá.

El día 8 se trasladará a Manacor Id. Id. de 200 pinos en "Son Juspe de Baix" y zonas de limpia y poda en "Santa Sirga" y "Son Crespi". Pernoctará.

El día 9 regresará a Artá.

El día 12 se trasladará a Capdepera para realizar rectos. finales de 870 pinos en "Son Jaumell", 630 en "Torre de Caliyamel" y 50 en "Son Barbassa". Pernoctará.

El día 13 id. id. de 30 pinos en "Ne Quart" y regresará a Artá.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuará.



Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de abril de 1.964
EL INGENIERO JEFE

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en ARTA.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 23 se trasladó a Manacor marcando 322 pinos en "El Fangar. Pernoctó.

El día 24 Rectos. finales de 150 pinos en "Son Juseps" y regresó a Artá.

El día 27 se trasladó a Petra. Id. id. de 49 pinos en "Calican" y 11 en Calicant B. Regresó a Artá.

MES DE MAYO

El día 6 se trasladó a Petra marcando 70 pinos en "Son Castell y Rectos. Finales de 80 pinos. Pernoctó.

El día 7 regresó a Artá.

El día 13 se trasladó a S. Juan Id. de 28 pinos en "Las Rotas" y Rectos. Finales de 50 pinos en "Son Franquí" y 61 en "Es Rafal". Pernoctó.

El día 14 Id. Id. de 80 pinos en "Son Rebasa", 35 en "Son Cumi" y 20 en "Son Pons". Pernoctó.

El día 15 marqueo de 14 pinos en "Son Busquets" y regresó a Artá.

E

MES DE JUNIO

El día 1 se trasladó a Son Servera marcando 100 pinos en "Cas Hereu y regresó a Artá.

El día 4 se trasladó a San Lorenzo Id. 361 pinos en Poca Farina y Rectos. finales de 450 pinos. Pernoctó.

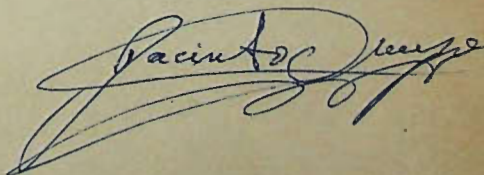
El día 5 regresó a Artá.

El día 8 se trasladó a Manacor. Rectos finales de 200 pinos - en "Son Juseps de Baix" y zona de limpia y poda en "Santa Sirga" y "Son Crespi". Pernoctó.

El día 12 se trasladó a Capdepera Rectos. finales de 870 pinos en "Son Jaumell" 630 en "Torre de Cañyamel" y 50 en "Son Barbassa". Pernoctó.

El día 13 Id. Id. de 30 en "Ne Quart" y regresó a Artá.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 20 de abril del actual y artº 16 del Decreto-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Artá a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Balcares D. JACINTO MAYOL BISBAL, y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Manacor.

El Secretario *acti*

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Petra

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de San Juan

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Son Servera

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Capdepera

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de San Lorenzo

El Secretario

[Handwritten signature]





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio el Sobreguarda Forestal D. **JACINTO MAYOL BISBAL**, ha realizado durante los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO**, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos.
23-4-64	Marqueo de 322 pinos en "El Fenar y Rectos. finales de 150 en "Son Jusep" de Menacor.....	24-4-64	2
27-4-64	Id. Id. de 49 pinos en "Calinan y Marqueo en "Calicant B" de Petra	27-4-64	1
6-5-64	Marqueo de 70 pinos en "Son Castell y Rectos finales de 80....	7-5-64	2
13-5-64	Marqueo de 28 pinos en "Las Rotas y Rectos finales de 40 pinos en "Son Franquí" y 61 en El Rafal 80 en Son Rabasa, 35 en "Son Cuní y 20 en Son Pons, marqueo de 14 en "Son Busquets"...	15-5-64	3
1-6-64	Marqueo de 100 pinos en "Cas Heru de Son Servera	1-6-64	1
4-6-64	Id. de 361 pinos en "Poca Farina y Rectos finales de 450....	5-6-64	2
8-6-64	Rectos finales de 200 pinos en "Son Jusep de Baix y zona de Limpia y poda en "Stª. Sirga" y Son Crespi.....	9-6-64	2
12-6-64	Rectos finales de 870 pinos en "Son Jaumell, 630 en "Torre de Canyamel y 50 en "Son Barbassa" y 30 en "Ne Quart".....	13-6-64	2

Total días 15

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don BARTOLOME BOSCH PALMER, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO
AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a MIL DOSCIENTAS

----- pesetas -----X-----
céntimos.

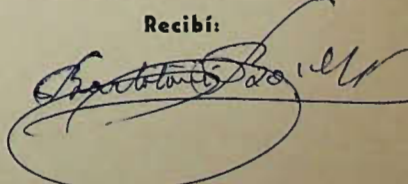
Y para que conste y surta los efectos precedentes, expido esta certificación en Añdratx o treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Bartholome Bosch Palmer

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
2	Andraitx-Calvia.- marcado de 300 pinos en "Hostalets". Se pernocta.
3	Reconocimientos finales de 300 pinos en "Vall-Vert"; y 93 en "Rotas Viejas". Se pernocta.
4	Regreso a Calvia
9	Andraitx-Calviá.- Reconocimientos finales de 400 pinos en "Son Hortola" y 200 en "Sa Cova". Se pernocta.
10	Idem. idem. de 120 en "Sa Cova-B" y regreso a Andraitx.
<u>MES DE MAYO</u>	
11	Andraitx-Puigpuñent.- Rectos. Finales de 200 pinos en "Es Ratxó" y 7 en "Barrera den Marco" y 25 plateros, 16 fresnos y 13 olmos en "Son Serralta". Se pernocta.
12	Puigpuñent-Andraitx.- Marqueo de 66 pinos en "Coll den Esteva". Andraitx Bassalbufar.- Recto. final de 123 pinos en "Son Valentí" y viaje a Calviá; idem. de 400 pinos en "Sa Cova". Se pernocta.
13	Regreso a Andraitx.
30	Andraitx-Puigpuñent.- Marqueo de 133 pinos en "Son Net" y Recto. final de 386 en idem. Se pernocta.
31	Regreso a Andraitx
<u>MES DE JUNIO</u>	
15	Andraitx-Alaró.- Recto. final de 82 encinas en "Sa Taulera Nova" y 633 en "Scllerich". Se pernocta.
16	Regreso a Andraitx.
18	Andraitx-Marratxi. Idem. de 46 pinos en "Can Parrisco" y regreso a Andraitx. Idem. idem. de 60 pinos en "Can Toni Tern".
19	Andraitx-Campos.- Rectos. finales de 200 pinos en "Se Viñola" y 290 en "Se Barrale Nove". Se pernocta.
20	Idem. idem. de 90 en "Son Bernedinet" y regreso a Andraitx.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00					50'00	
4	50'00			40'00		90'00	
9	50'00					50'00	
10	50'00			50'00		100'00	
<u>MES DE MAYO</u>							
11	50'00					50'00	
12	50'00					50'00	
13	50'00			30'00		80'00	
30	50'00					50'00	
31	50'00			20'00		70'00	
<u>MES DE JUNIO</u>							
15	50'00					50'00	
16	50'00			100'00		150'00	
18	30'00			110'00		140'00	
19	50'00					50'00	
20	50'00			120'00		170'00	
15	730'00			470'00		1.200'00	

Integro dieta 730'00 Ptas. } 1.200'00 Ptas.
 Id. locomoción 470'00 }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 29'01 Ptas. } 29'01 Ptas.
 Líquido 1.170'99 Ptas.

Recibí:




DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en -
oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará
los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladará a Calviá para marcar 300 pinos en "hostalets". Pernoctará.

El día 3 realizará Rectos Finales de 300 pinos en "Vall-Vert" y 93 en "Rotas Viejas". Pernoctará.

El día 4 regresará a Calviá.

El día 9 se trasladará a Calviá para realizar Rectos finales de 400 pinos en "Son Hortola" y 200 en "Sa Cova". Pernoctará.

El día 10 Id. Id. de 120 en "Sa Cova -B" y regresará a Andraitx.

MES DE MAYO

El día 11 se trasladará a Puigpuñent Id. id. de 200 pinos en "ES Ratxó" y 7 en "Barrera den Marió" y 25 plateros, 16 fresnos y 13 olmos en "Son Serralta". Pernoctará.

El día 12 se trasladará a Andraitx para marcar 66 pinos en "Coll den Esteva", continuará viaje a Calviá Rectos. finales de 400 pinos en "Sa Cova", continuará viaje a Bañalbufar id. id. - de 123 pinos en "Son Valentí" y regresará a Andraitx.

El día 30 se trasladará a Puigpuñent para marcar 133 pinos en "Son Net". y Rectos. finales de 386 pinos en Id. Pernoctará.

El día 31 regresará a Andraitx.

MES DE JUNIO

El día 15 se trasladará a Alaró para realizar Rectos. finales de 82 encinas en "Sa Taulera Nova" y 633 en "Sollerich". Pernoctará.

El día 16 regresará a Andraitx.

El día 18 se trasladará a Marratxí Id. Id. de 46 pinos en "Can Paniscó" y regresará a Andraitx. Id. id. de 60 pinos en "Can Toni Tern".

El día 19 se trasladará a Campos para realizar rectos finales de 200 pinos en "Se Viñola" y 290 en "Sa Barrala Nova". Pernoctará.

El día 20 Id. Id. Id. de 90 pinos en "Son Bernedinet" y regresará a Andraitx.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7 de julio de 1949 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1.964

El INGENIERO JEFE



Sr. Sobreguarda Forestal del Estado en ANDRAITX

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios.

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a Calviá marcando 300 pinos en "Hostalet". Pernoctó.

El día 3 Rectos. Finales de 300 pinos en "Vall Vert", y 93 en Rotas Viejas". Pernoctó.

El día 4 regresó a Andraitx.

El día 9 se trasladó a Calviá Id. Id. de 400 pinos en "Son Hortolá y 200 en "Sa Cova". Pernoctó.

El día 10 Id. Id. de 120 en "Sa Cova-B" y regresaré a Andraitx.

MES DE MAYO

El día 11 se trasladó a Puigpuñent Id. id. de 200 pinos en Ratxó, 7 en Barrera den Marió", 25 Plateros, 16 fresnos y 13 olmos en "Son Serralta". Pernoctó.

El día 12 se trasladó a Andraitx para marcar 66 pinos en "Coll den Esteva" continuó viaje a a Bañalbufar realizando Rectos finales de 123 pinos en "Son Valentí", continuó viaje a Calviá; id. de 400 pinos en "Sa Cova". Pernoctó.

El día 13 regresó a Andraitx.

El día 30 se trasladó a Puigpuñent marcando 133 pinos en "Son Net". y Rectos finales de 386 pinos en Idem. Pernoctó.

El día 31 regresó a Andraitx.

MES DE JUNIO

El día 15 se trasladó a Alaró, realizando Rectos..finales de 82 encinas en "Sa Taulera Nova" y 633 en "Sollerich". Pernoctó.

El día 16 regresó a Andraitx.

El día 18 se trasladó a Marratxí, Id. de 46 pinos en "Can Paniscó" y regresó a Andraitx. Id. Id. de 60 pinos en "Can Toni Tern".

El día 19 se trasladó a Campos para realizar recto finales de 200 pinos en "Se Viñola" y 290 en "Sa Barrala Nova". Pernoctó.

El día 20 Id. id. de 90 pinos en "Son Bernedinet" y regresó a Andraitx.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 27 de marzo del actual y artº 16 del D.Ley de 7-7-49 y pago la presente DECLARACION JURADA en Andraitx a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Bartolomé Bosch

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA DEL FUNCIONARIO del Distrito Forestal de Baleares D. BARTOLOME BOSCH PALMER, cuyo de talle se especifica en el anverso del presente escrito y para vi sado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Calvia

El Secretario

[Handwritten signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Puigpuñent

El Secretario

[Handwritten signature]



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Andraitx

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Bañalbufar

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Alaró

El Secretario

[Handwritten signature]

Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Marratxí

El Secretario



Vº Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de

El Secretario

[Handwritten signature]





DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. Bartolomé Bosch Palmer, ha realizado durante los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO**, los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-4-64	Marqueo de 300 pinos en "Hostalet". Rectos finales de 300 pinos en Vall-Vert y 93 en Rotas Viejas.	4-4-64	3
9-4-64	Id. de 300 pinos en "Son Hortolá y 200 en "Sa Cova" de Calviá	10-4-64	2
11-5-64	Id. Id. de 200 pinos en ES Ratxó, 7 en Barrera den Marió, 25 plateros, 16 fresnos y 13 olmos en "Son Serralta. Marqueo de 66 pinos en "Coll den Esteva. Rectos finales de 123 pinos en Son Valentí y 400 pinos en Sa Cova.	13-5-64	3
30-5-64	Marqueo de 133 pinos en Son Met y Recto. final de 386 pinos....	31-5-64	2
15-6-64	Recto. final de 82 encinas en Sa Taulera Nova y 633 en Solle-rich.	16-6-64	2
18-6-64	Id. de 46 pinos en "Can Parrisco y 60 en Can Toni Tern	18-6-64	1
19-6-64	Id. de 200 pinos en Se Viñola y 290 en "Sa Barrala Nova" Idem de 90 en "Son Bernedinet".	20-6-64	2
Total días ...			15

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL-MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE TORRES COLOMAR, SOBREGUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de los dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a mil doscientas -----
----- pesetas -----
céntimos.

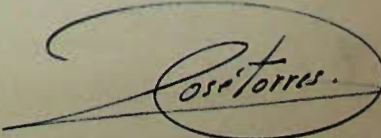
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Sta. Eulalia a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Jose Torres

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
2	Sta. - Eulalia- San Juan Bautista.- Marqueo de 100 pinos en Can Chumen Sort y viaje a San Antonio. Pernoctando.
3	Marqueo de 100 pinos en Can Toni de Fusada. Pernoctando.
4	Se regresa a Sta. Eulalia.
9	Sta. Eulalia-San Antonio.- Marqueo de 200 pinos en Es Cullet. y 50 en Can Serra den Forca. Se pernocta.
10	Se regresa a Sta. Eulalia.
14	Sta. Eulalia-San Juan Bautista.- Marqueo de 200 pinos en Can - Se Cutada. Pernoctando.
15	Regreso a Santa Eulalia.
28	Sta. Eulalia-San Antonio.- Marqueo de 80 pinos en Can Turnet y Rectos finales de 500 sabinas en Can Ferré des Fumeral. Se pernocta.
29	Marqueo de 150 pinos en Can Canals y regreso a St. Eulalia.
<u>MES DE MAYO</u>	
2	Sta. Eulalia- San José,- Marqueo de 200 pinos en Es Puig den - Sirvé. Se pernocta.
3	Se regresa a Sat. Eulalia.
16	Sta. Eulalia- S. Juan Bta. marqueo de 200 pinos en Can Salvadó y Rectos finales de 100 pinos en Can Forn. Se pernocta.
17	Regreso a Santa Eulalia.
18	Sta. Eulalia- San Juan Bautista. Rectos finales de 50 sabinas en Es Forn Blanch, 400 pinos en Can Blay y 70 en Can Pons. Se pernocta.
19	Se regresa a Sta. Eulalia.

Días	Dieta PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			Caballo PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00					50'00	
4	50'00			80'00		130'00	
9	50'00					50'00	
10	50'00			70'00		120'00	
14	50'00					50'00	
15	50'00			65'00		115'00	
28	50'00					50'00	
29	50			70'00		120'00	
<u>MES DE MAYO</u>							
2	50'00					50'00	
3	50'00			55'00		105'00	
16	50'00					50'00	
17	50'00			50'00		100'00	
18	50'00					50'00	
19	50'00			60'00		110'00	
15	750'00			450'00		1.200'00	

Integro dieta 750'00 Ptas. } 1.200'00 Ptas.
 Id. locomoción 450'00 . }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal 29'81 Ptas. 29'81 Ptas.
 Líquido 1.170'19 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuaré los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 2 se trasladará a S. Juan B. para marcar 100 pinos en "Can Chumen Sort" y continuará viaje a S. Antonio.

El día 3 marqueo de 100 pinos en Can Toni de Pusada. Pernoctará.

El día 4 regresará a Sta. Eulalia.

El día 9 se trasladará a S. Antonio para marcar 200 pinos en "Can Se Cullada". Pernoctará y 50 en Can Serra den Forcá. Pernoctará.

El día 10 regresará a Sta. Eulalia.

El día 14 se trasladará a S. Juan Bautista Id. id 200 pinos en "Can Se Clutada. Pernoctará.

El día 15 regresará a Sta. Eulalia.

El día 28 se trasladará a San Antonio. Id. id. de 80 pinos en Can Turnet y Rectos finales de 500 sabinas en "Can Ferré des Fumeral". Pernoctará.

El día 29 Marqueo de 150 pinos en Can Canals y regresará a Sta. Eulalia.

MES DE MAYO

El día 2 se trasladará a San José para marcar 200 pinos en Es Puig den Sirvó. Pernoctará.

El día 3 regresará a Sta. Eulalia.

El día 16 se trasladará a S. Juan Bautista id. id. 200 pinos en "Can Selvadó", y Rectos finales de 100 pinos en "Can Porn". Pernoctará.

El día 17 regresará a Sta. Eulalia.

El día 18 se trasladará a S. Juan Bta. para realizar Rectos. finales de 50 sabinas en "Es Porn Blanch" y 400 pinos en Can Blay y 70 en Can Pons. Pernoctará.

El día 19 regresará a Sta. Eulalia.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 27 de marzo de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Jefe: Juan de Arana

Sr. Sobre guarda Forestal del Estado en Santa Eulalia del Rio -IBIZA-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios.

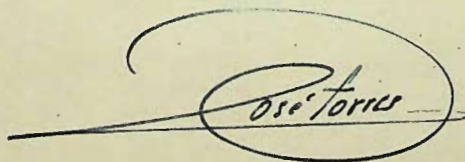
MES DE ABRIL

El día 2 se trasladó a San Juan Bta. marcando 100 pinos en "Can Chumen Sort" y continuó viaje a S. Antonio. Pernoctó.
El día 3 marqueo de 100 pinos en "Can Toni de Fusada. Pernoctó.
El día 4 regresó a Sta. Eulalia.
El día 9 se trasladó a San Antonio marcando 200 pinos en Es Cullet y 50 en Can Serra den Forcá. Pernoctó.
El día 10 regresó a Sta. Eulalia.
El día 14 se trasladó a S. Juan Bta. Id. 200 pinos en Can Seclutada. Pernoctó.
El día 15 regresó a St. Eulalia.
El día 28 se trasladará a S. Antonio Id. 80 pinos en Can Turnet y Rectos. finales de 500 sabinas en Can Ferré des Fumeral. Pernoctó.
El día 29 marqueo de 150 pinos en Can Canals y regresó a Sta. Eulalia.

MES DE MAYO

El día 2 se trasladó a S. José marcando 200 pinos en Es Puig den Siré. Pernoctó.
El día 3 regresó a Sta. Eulalia.
El día 16 se trasladó a S. Juan Bta. marcando 200 pinos en "Can Salvadó" y Rectos. finales de 100 pinos en "Can Forn". Pernoctó.
El día 17 regresó a Sta. Eulalia.
El día 18 se trasladó a S. Juan Bta. realizando Rectos. finales de 50 sabinas en "Es Forn. Blanch" 400 pinos en "Can Blay y 70 en Can Pons. Pernoctó.
El día 19 regresó a Sta. Euelalia.

Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 28 de marzo del actual y artículo 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JOSE TORRES COLONAR, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE

Vº Bº
EL ALCALDE

Vº Bº
EL ALCALDE

Por el Ayuntamiento de San Antonio
El Secretario

Por el Ayuntamiento de S. Juan Bautista
El Secretario

Por el Ayuntamiento de San José
El Secretario



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DOM JUAN DE ARAÑA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES Y JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICACION: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. JOSE TORRES COLOMAR, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO, los servicios de campo que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
2-4-64	Marqueo de 100 pinos en término de S. Juan B. y otros 100 en término de S. Antonio.	4-4-64	3
9-4-64	Id. de 200 pinos y 50 en término de San Antonio	10-4-64	2
14-4-64	Id. de 200 pinos en término de S. Juan Bautista.....	15-4-64	2
28-4-64	Marqueo de 80 pinos y Rectos finales de 500 encinas y Marqueo de 150 pinos en términos de San Antonio.....	29-4-64	2
2-5-64	Id. de 200 pinos en término de San José.	3-5-64	2
16-5-64	Id. de 200 pinos en término de S. Juan Bautista	17-5-64	2
18-5-64	Rectos finales de 50 sabinas, 400 y 70 pinos en término de San Juan Bautista.....	19-5-64	2
Total días			15

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de GASTOS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de ABRIL-MAYO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don ANTONIO BERMEO PIQUERAS, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO ABEC
TO A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del darso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a ochocientas -----
----- pesetas -----
céntimas.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Mercadal a treinta de mayo
de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
7	Mercadal-Alayor.- Marqueo de 500 pinos en en "Llucasaldunt". Se pernocta.
8	Terminación del trabajo anterior y regreso a Mercadal
10	Mercadal-Ciudadela.- Rectos. Finales de 697 pinos en "Santa - Victoria" y 250 en "Biniatran". Se pernocta.
11	Se regresa a Mercadal.
13	Mercadal Ferreñas, Id. id. de 168 pinos en "San Juan". Se - pernocta.
14	Se regresa a Mercadal.
15	Mercadal-Ciudadela.- Id. id. de 125 pinos en "Sta. Victoria". Se pernocta.
16	Se regresa a Mercadal.
20	Mercadal-Alayor.- Id. id. de 300 pinos en "Santa Ponsa", 172 en en Lluquequelba y 200 encinas en Id. Se pernocta.
21	Se regresa a Mercadal y Id. id. de 150 pinos en "Covas Vayas".
<u>MES DE MAYO</u>	
5	Mercadal-Alayor.- Id. de 132 pinos en Lluquequelba y 20 en Son Gall. Se pernocta.
6	Regreso a Mercadal e id. id. de 400 pinos en "Son Saura".

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
7	50'00					50'00	
8	50'00			20'00		70'00	
10	50'00					50'00	
11	50'00			50'00		100'00	
13	50'00					50'00	
14	50'00			24'00		74'00	
15	50'00					50'00	
16	50'00			30'00		80'00	
20	50'00					50'00	
21	50'00			36'00		86'00	
<u>MES DE MAYO</u>							
5	50'00					50'00	
6	50'00			40'00		90'00	
12	600'00			200'00		800'00	

Integro dieta 600'00 Ptas. }
 Id. locomoción 200'00 } . . . 800'00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del
 Trabajo Personal 23'85 Ptas. } . . . 23'85 Ptas.
 Líquido 776'15 Ptas.

Recibí

[Handwritten Signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en ofi-
cio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los
siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 7 se trasladará a Alayor para marcar 500 pinos en -
Llucasaldunt. Pernoctará.

El día 8 terminación del trabajo anterior y regresará a Mercadal.

El día 10 se trasladará a Ciudadela para realizar Rectos. -
finales de 697 pinos en Santa Victoria y 250 en Biniatran. Perno-
tará.

El día 11 regresará a Mercadal.

El día 13 se trasladará a Ferrerías Id. id. 168 pinos en San
Juan. Pernoctará.

El día 14 regresará a Mercadal.

El día 15 se trasladará a Ciudadela Id. id. de 125 pinos en
Santa Victoria". Pernoctará.

El día 16 regresará a Mercadal.

El día 20 se trasladará a Alayor Id. id. 300 pinos en Santa
Ponsa, 172 en Iluquequelba y 200 en Pinas en Id. id. Pernoctará.

El día 21 regresará a Mercadal y marcará 150 pinos en Jovas
Veyas.

MES DE MAYO

El día 5 se trasladará a Alayor id. id. de 132 pinos en Llu-
quequelba y 20 en Son Gall. Pernoctará.

El día 6 regresará a Mercadal, Id. Id. de 400 pinos en Son -
Saura.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efec-
tuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.964

EL INGENIERO JEFE



Juan de Arana
Dña.: Juan de Arana.

Sr. Guarda Forestal del Estado afecto a este Distrito Forestal en MERCADAL

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe declara que, en los días - que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL

El día 7 se trasladó a Alayor marcando 500 pinos en Lluca-saldunt. Pernoctó.

El día 8 terminación del trabajo anterior y regresó a Mercadal.

El día 10 se trasladó a Ciudadela realizando Rectos. Finales de 697 pinos en "Santa Victoria" y 250 en Biniatran. Pernoctó.

El día 11 regresó a Mercadal.

El día 13 se trasladó a Ferrerías. Id. id. de 168 pinos en "San Juan. Pernoctó.

El día 14 regresó a Mercadal.

El día 15 se trasladó a Ciudadela Id. id. de 125 pinos en - Santa Victoria. Se pernocta.

El día 16 se regresó a Mercadal

El día 20 se trasladó a Alayor.- Id. id. de 300 pinos en Santa Ponsa" 172 en Illuquequelba y 200 encinas en Id. Pernoctó.

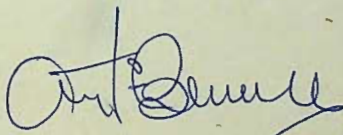
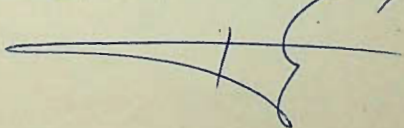
El día 21 regresó a Mercadal y Id. id. de 150 pinos en Covas Veyas".

MES DE MAYO

El día 5 se trasladó a Alayor.- Id. id. de 132 pinos en Illu-quequelba y 20 en Son Gall. Pernoctó.

El día 6 regresó a Mercadal e Id. Id. de 400 pinos en "Son - Saura.

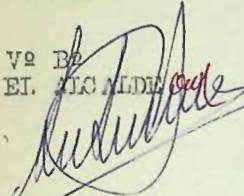
Lo que comunico a V. I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 30 de marzo del actual y artº 16 del Decreto Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Mercadal a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. ANTONIO BERMEJO PIQUERAS y cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

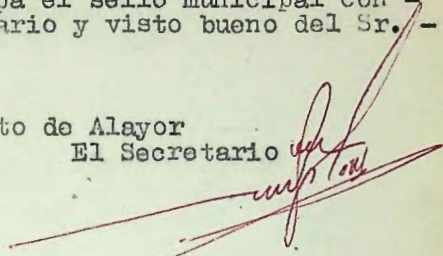
Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Alayor



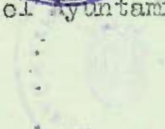
El Secretario



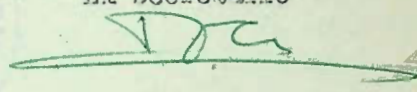
Vº Bº
EL ALCALDE



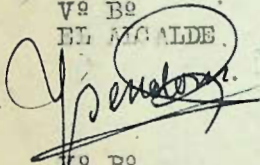
Por el Ayuntamiento de Ciudadela



El Secretario



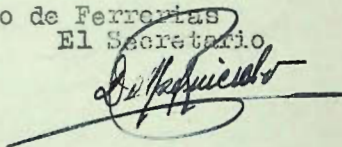
Vº Bº
EL ALCALDE



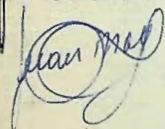
Por el Ayuntamiento de Ferrerías



El Secretario



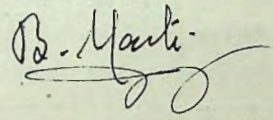
Vº Bº
EL ALCALDE



Por el Ayuntamiento de Mercadal



El Secretario





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, El Guarda Forestal D. Antonio BENTUJO PIQUERAS, ha realizado durante los meses de ABRIL Y MAYO los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
7-4-64	Marqueo de 500 pinos en Llu-cansaldunt de Alayor	8-4-64	2
10-4-64	Rectos. finales de 697 pinos en St. Victoria y 250 en Biniatran de Ciudadela	11-4-64	2
13-4-64	Id. id. 168 pinos en San Juan de Ferrerías	14-4-64	2
15-4-64	Id. id. de 125 pinos en Sta. Victoria de Ciudadela	16-4-64	2
20-4-64	Id. id. de 300 pinos en Sta. Ponsa de Alayor y 150 en Covyas Veyas de Mercadal	21-4-64	2
5-5-64	Id. id. de 132 pinos en Llu-quequelba y 20 en Son Gall de Alayor y 400 en Son Saura de Mercadal	6-5-64	2

Total días 12

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

Supuesto 5-7-64



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

De conformidad con las normas dadas en las circulares nú^omeros 10 de 1961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 2º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 99.500 pesetas, por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21-03</u>	<u>TASA 21-13</u>	<u>TASA 21-14</u>	<u>T O T A L</u>
Dietas y Locomocion			55.000	
Material de Oficina			28.000	
Jornales			15.000	
Seg.Sociales y Plus F.			1.500	
SUMAS TOTALES			99.500,-	

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:

1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.

2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y

3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1.964.

EL DIRECTOR GENERAL

*Sanjal L. Alabart, Jefe de
para sus efectos
Palma, 30-VI-64
El Jefe Jefe
L. de Hana*